



Diario de Sesiones

D E L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 36, celebrada el día 5 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0004-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2013. Presidencia. 1968

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0054-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la evolución del mercado laboral riojano en estos momentos. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1968

8L/POPG-0055-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al presidente la posición internacional de los principales sectores económicos riojanos. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1968

8L/POPG-0056-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el presidente sobre la evolución de la apertura de centros de trabajo en el año 2013. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1970

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0986-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las funciones específicas para las que capacitaba el primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 1971

8L/POP-0987-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los requisitos que debían reunir las candidatas a la realización del primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 1974

INTERPELACIONES

8L/INTE-0011- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería. Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1976

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0030- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1985

8L/PNLP-0120- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1991

8L/PNLP-0159- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambos ejecutivos y que vienen claramente recogidos en el convenio por el que se aprobó la Declaración de Área de Rehabilitación Integral del Casco Antiguo de Calahorra, al objeto de potenciar el uso residencial y la regeneración urbana y social de la zona, y mejorar la calidad de vida de la población residente, dotándolo económicamente de presupuesto suficiente para el resto de su vigencia prevista. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1997

8L/PNLP-0173- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, establecer el tipo reducido del IVA para las actividades culturales y proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2004

SUMARIO

| | |
|--|------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas y seis minutos. | 1968 |
| DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE | |
| 8L/DCDP-0004-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2013. Presidencia. | 1968 |
| El Presidente da cuenta de los asuntos tratados en la Diputación Permanente entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2013. | 1968 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA | |
| 8L/POPG-0054-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la evolución del mercado laboral riojano en estos momentos. | 1968 |
| 8L/POPG-0055-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al presidente la posición internacional de los principales sectores económicos riojanos. | 1968 |
| A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas. | 1968 |
| Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. | 1969 |
| 8L/POPG-0056-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el presidente sobre la evolución de la apertura de centros de trabajo en el año 2013. | 1970 |
| Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). | 1970 |
| Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. | 1971 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO | |
| 8L/POP-0986-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las funciones específicas para las que capacitaba el primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012. | 1971 |
| Pregunta del señor González de Legarra (GPM). | 1972 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1972 |
| Réplica del señor González de Legarra. | 1972 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1973 |
| 8L/POP-0987-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los requisitos que debían reunir las candidatas a la realización del primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012. | 1974 |

| | |
|--|------|
| Pregunta del señor González de Legarra (GPM). | 1974 |
| Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. | 1974 |
| Réplica del señor González de Legarra. | 1974 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1975 |

INTERPELACIONES

| | |
|---|------|
| 8L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería. | 1976 |
| Defensa de la interpelación por la señora Andreu Rodríguez (GPS). | 1977 |
| Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. | 1980 |
| Réplica de la señora Andreu Rodríguez. | 1982 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1984 |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

| | |
|---|------|
| 8L/PNLP-0030-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables. | 1985 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). | 1985 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. | 1987 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. | 1988 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco. | 1990 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. | 1991 |
| 8L/PNLP-0120-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja. | 1991 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). | 1991 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. | 1993 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. | 1994 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez. | 1996 |

| | |
|---|------|
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 2 votos a favor y 29 votos en contra. | 1997 |
| 8L/PNLP-0159-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambos ejecutivos y que vienen claramente recogidos en el convenio por el que se aprobó la Declaración de Área de Rehabilitación Integral del Casco Antiguo de Calahorra, al objeto de potenciar el uso residencial y la regeneración urbana y social de la zona, y mejorar la calidad de vida de la población residente, dotándolo económicamente de presupuesto suficiente para el resto de su vigencia prevista. | 1997 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). | 1998 |
| Turno en contra por el señor Martínez-Portillo Subero (GPP). | 1999 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. | 2000 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. | 2001 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero. | 2003 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra. | 2004 |
| 8L/PNLP-0173-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, establecer el tipo reducido del IVA para las actividades culturales y proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%. | 2004 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS). | 2005 |
| Turno en contra por la señora González García (GPP). | 2007 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. | 2007 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. | 2008 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. | 2009 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra. | 2012 |
| Se levanta la sesión a las veinte horas y un minuto. | 2012 |

SESIÓN PLENARIA N.º 36
CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y seis minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

8L/DCDP-0004- Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2013, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 2013.

Se guardó un minuto de silencio en señal de duelo por los fallecidos en el accidente del tren Alvia con trayecto Madrid-Ferrol ocurrido el 24 de julio de 2013 y se desestimó, por 8 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para la comparecencia urgente del presidente del Gobierno para explicar la relación del caso Bárcenas con nuestra región, así como la contabilidad del PP, especialmente la del año 2008.

Ese es el primer punto del orden del día.

8L/POPG-0054- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la evolución del mercado laboral riojano en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja la evolución del mercado laboral riojano en estos momentos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo le pediría al señor Cuevas... Por una cuestión de ajustes, es la primera vez que quien está al mando del sonido de la Cámara está hoy y no podemos..., yo no puedo darle desde aquí. Tiene la palabra. Veo que tiene el [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Únicamente para solicitar al presidente la agrupación de esta y las dos siguientes preguntas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POPG-0055- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al presidente la posición internacional de los principales sectores económicos riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados.

Señor Cuevas, me da la impresión de que la formulación que hace usted de las tres preguntas tiene que ver con pedirle al presidente la toma de temperatura de la situación económica que está viviendo en estos momentos la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y quiero decirle que de los datos que en estos momentos tenemos, basados fundamentalmente en el sector, o en relación con el empleo, o con el comercio exterior o con la apertura de nuevos centros de trabajo, podríamos concluir que comienza un nuevo periodo, yo diría que de crecimiento económico, que hay una tendencia y un cambio sustancial de lo que ocurría el año pasado a lo que ocurre hoy, que los datos que tenemos sobre la mesa vienen a manifestarnos que hay un cierto optimismo documentado en que la recuperación económica comienza y termina la etapa de recesión. Y, por tanto, con esos datos ponemos de manifiesto que la política económica que ha llevado el Gobierno es una política económica que da resultados, y a los datos me voy a remitir ahora en estos momentos. Y creo que el esfuerzo colectivo de toda la sociedad riojana, en la que quiero también expresar mi gratitud a los agentes económicos y sociales por el esfuerzo que han compartido con el Gobierno, viene a manifestarnos que vamos a vivir un tiempo nuevo, distinto, diferente, en el que las incertidumbres que teníamos el año pasado con el rescate, la prima de riesgo, los problemas que había en un momento determinado comienzan a corregirse. Lógicamente, tendremos todavía tiempos de esfuerzos, pero lo peor ya lo hemos pasado.

Y hay unos datos recientes que tienen que ver con el desempleo y con los datos de empleo en nuestra propia comunidad autónoma que son significativos. Si ustedes recogen los datos de paro del año pasado 2012 de enero a agosto, encontrarían que hubo una variación de 418 personas entre enero y agosto. Si hoy cogiesen ustedes los datos del desempleo de enero de 2013 a agosto de 2013, hoy hay 2.098 personas menos en la lista de paro que las que había el 31 de enero del año 2013, lo cual quiere decir que ha cambiado sustancialmente. Pero, además, llevamos cinco meses consecutivos de bajada del paro en nuestra propia comunidad autónoma, estamos en el menor porcentaje de desempleo del año 2013. Pero, además, permítanme también que les diga que, comparativamente en lo que era la destrucción de empleo en los momentos de crisis en términos interanuales, se ha pasado de una pérdida del 55% del desempleo a una pérdida del 2,84. Si lo comparamos con las comunidades vecinas, el País Vasco tiene un incremento interanual del paro del 8,11, Aragón el 5,87, Navarra el 4,91, Castilla y León el 4,40 y La Rioja el 2,84. Lo cual pone de manifiesto también la diferencia sustancial que existe en lo que ocurre en La Rioja con el resto de comunidades que están a nuestro alrededor.

Si hablásemos de paro juvenil, de la tasa de paro juvenil, hablaríamos de 4,78 puntos menos que la media española pero, comparando, el País Vasco tiene el 25,22; Aragón, el 24,48; Navarra, el 29,22; Castilla y León, el 31,64; y La Rioja, el 19,30. Ponemos de manifiesto una vez más esos elementos que ponen la diferencia en que La Rioja se encuentra en mejor situación que otras comunidades autónomas.

Y, por otra parte, si fuésemos a lo que es el contrato indefinido, en La Rioja de cada diez contratos, ocho son indefinidos; en el conjunto de España es el 7,8: hay un diferencial también en ese aspecto.

Pero, por otra parte, si cogemos el periodo de enero a julio de 2013, la contratación acumulada en La Rioja son 52.873 contratos, de los cuales indefinidos suponen el 7,50. Si cogen ustedes el País Vasco, tendrían el 6,93; y si cogen ustedes Navarra, tendrían el 5,22.

Creo que hay muestras claras de que algo ha cambiado y estos son datos reales y documentados que ponen de manifiesto el cambio de rumbo.

Pero, si fuésemos a las exportaciones, hay un hecho significativo: La Rioja en momentos de crisis ha sido la comunidad que más ha exportado en el conjunto de su historia, hemos llegado a las cifras topes de

exportación, y eso es también un mérito que tiene que ver con nuestros empresarios. Hay dos productos importantes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., el vino y el calzado, que han crecido sustancialmente.

Hay algunos datos que le daré, señor Cuevas, relacionados con la actividad de centros de empleo y de inversión, que ha habido un crecimiento sorprendente y gratificante en el desarrollo y en la inversión de nuestros empresarios, que marcan –como digo– un rumbo diferente en la actividad económica y en la creación de empleo en nuestra propia comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0056- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el presidente sobre la evolución de la apertura de centros de trabajo en el año 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a qué opinión le merece al presidente la posición internacional de los principales sectores económicos riojanos.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente, es que había pedido antes la agrupación, posiblemente por los problemas de sonido no me había oído...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Había pedido...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., la agrupación de las tres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿De las tres?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., de las tres preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habíamos oído, pero entonces doy por formulada..., formulo la siguiente pregunta y le doy la palabra al señor Presidente.

Siguiendo pregunta, la tercera, es relativa a qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre la evolución de la apertura de centros de trabajo en el año 2013.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ¡Bien! Pues la verdad es que me había sorprendido porque me había fallado el tiempo, se me había ido el tiempo, pero el cálculo no lo tenía hecho mal.

He estado hablando, señor Cuevas, del tema de la actividad de los centros de trabajo, y en ese sentido trasladarle que en estos momentos se ha producido un incremento en la creación de centros de actividad de trabajo por las empresas del 7,35, habiendo comunicado una creación de 1.884 nuevos centros de trabajo y actividad económica, cuando en la época de crisis más dura en lugar de incremento se producían descensos del 7 y del 13%.

Quiero decirle también que en el año 2012 la creación de sociedades mercantiles ha crecido en La Rioja el 14,9, cuando en el conjunto de España ha sido del 2,7 exclusivamente.

Quiero también trasladarle que en el tema de emprendedores ha habido 453 empresas, a través del Plan EmprendeRioja, con un incremento interanual del 28,33% y, por tanto, récord en lo que ha sido la trayectoria Plan Emprende; lo mismo que el Vivero de Empresas, que ha funcionado adecuadamente.

Pero hay algunos datos que conviene conocer y que tienen que ver con la convocatoria de ayudas que la Agencia de Desarrollo hace hacia las empresas en distintas líneas. Y podemos comparar lo que ocurrió en el año 2012 con lo que ocurre en el año 2013.

De esas líneas que pone en marcha la ADER, unas tienen que ver con las líneas financieras, donde ha habido 101 proyectos presentados en el primer semestre del año 2013, el 31,2% más que en el mismo periodo anterior y con una inversión de 27,7 millones de euros, un 19,1% más.

En líneas de activos fijos, 185 proyectos presentados en ese primer semestre, el 86,9% más que en el periodo anterior, con una inversión de 43,1 millones de euros, un 154,3% más.

En programas competitivos, 699 proyectos presentados en ese primer semestre, un 0,9% más que el mismo periodo del año anterior, con una inversión de 38,7.

Y, por último, programas comerciales, que son 116 proyectos presentados en el primer semestre, un 23% más, con una inversión prevista de 3,9 millones de euros.

Creo, señorías, que el cambio y la tendencia están perfectamente reflejados en el movimiento de la actividad económica de nuestra propia región. Creo, además, que esto también es fruto del cambio de la situación que se ha producido en el contexto nacional y que, sin duda, tiene que ser motivo de satisfacción. Quizás los que nos han dejado y no han querido escuchar esto no querían escucharlo, porque espero que no les moleste que los datos marquen y pongan de manifiesto que la política económica del Gobierno es una política económica que está dando frutos y que está funcionando, y que esta no es una cuestión que ocurra por casualidad, que eso tiene que ver con una política de un Gobierno y con el esfuerzo colectivo de todos los riojanos, a los que hay que agradecerles también la paciencia y el sufrimiento que han tenido en los momentos más difíciles. Estamos en otra época diferente y en esa época y a ese esfuerzo de todos llamo también a sus señorías en esa colaboración en un proyecto político y económico de un Gobierno que mira el bienestar de vida y la calidad de todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

¿Señor Cuevas? Me dice que no va a intervenir.

8L/POP-0986- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las funciones específicas para las que capacitaba el primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre

de 2011 y mayo de 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, del diputado señor González de Legarra, relativa a las funciones específicas para las que capacitaba el primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

Le ruego, señor González de Legarra, que, si es tan amable, salga a la tribuna.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Gobierno, señor Consejero de Industria y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Dos cuestiones sobre la pregunta. No es un curso para mujeres; es un curso para mujeres y para hombres, no había distinción de sexo. Y, segunda, no es para mayores de 45 años, era..., no se establecía una barrera de edad.

¿Cuál era la función? Pues formar a las personas que trabajan en el ámbito sociosanitario de mayores y que puedan mejorar la cualificación en la gestión del botiquín de Farmacia, siempre bajo la supervisión de un farmacéutico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

¿Señor González de Legarra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, lo que es evidente es que alguien está mintiendo con todo el descaro desde que se planteó la organización de este curso. No sé si el que miente es usted. Es probable porque estamos acostumbrados a sus mentiras y a las del Gobierno. Es probable que mientan algunos otros. Yo aquí tengo un informe sobre ese curso 2011/26087 de Auxiliar de Farmacia Geriátrica, en el que la jefa de sección de formación dice que el objetivo es que las personas desempleadas que hagan este curso puedan incorporarse al organigrama de un centro residencial, exclusivamente, al organigrama de un centro residencial.

Sin embargo, el 26 de marzo de 2012, cuando el entonces director del Instituto Riojano de Empleo y la concejala de Empleo y Mujer del Ayuntamiento de Logroño giraron una visita a la empresa que estaba impartiendo ese curso, acompañados, lógicamente –como siempre hace el Gobierno–, de todos los medios de comunicación, lo que manifestaron en aquella visita tanto la concejala como el director del Servicio Riojano de Empleo es que este curso, que estaba dirigido a mujeres desempleadas de entre 45 y 50 años, estaba destinado a capacitarlas para poder agruparse en una cooperativa y poder ofrecer sus servicios a las

farmacias, siendo intermediarios, lógicamente, entre las farmacias y las residencias de mayores o los propios ancianos del servicio de ayuda a domicilio, para lo que la concejala, además, ofrecía toda la colaboración, evidentemente bajo la supervisión de un farmacéutico.

Pero hete aquí que cuando estas alumnas culminan su curso y deciden hacer lo que el curso les capacita para hacer, es decir, agruparse en una cooperativa, se encuentran con toda clase de trabas por parte de la Administración, especialmente por parte de la Consejería de Salud y específicamente por la Dirección General de Farmacia, que les dice que no pueden realizar esa actividad, ni siquiera pueden constituirse en una cooperativa, a pesar de que –como digo– el director del Servicio Riojano de Empleo y la propia concejala y diputada nacional del Partido Popular les animaron a hacer esa cooperativa.

Yo lo que entiendo, señor Consejero, es que en ese momento lo que ustedes hicieron con este curso fue, en cualquier caso, favorecer a una empresa privada pagándole la formación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... de sus propios empleados y no otra cosa. Y, desde luego, lo que no hicieron fue proporcionar una formación dirigida a terminar con el desempleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Usted preguntaba en la..., hacía la pregunta y decía cuáles son las funciones, no qué tienen que hacer después o cómo lo tienen que hacer, sino cuáles son las funciones. ¡Y ha dicho lo mismo que yo! Lo que pasa es que parece que usted no entiende qué es eso de un centro o del ámbito sociosanitario. El ámbito sociosanitario después se desarrolla en centros: en centros públicos, en centros..., en domicilios privados, en centros. Por tanto, estamos hablando de lo mismo: ámbito sociosanitario. Por tanto, en ese sentido nada..., creo que yo no le he faltado al respeto, espero no faltarle al respeto, no miente..., no mentimos sobre este tema.

Se produce... ¿Para qué se hace un curso? Evidentemente, para mejorar la cualificación de las personas. Aproximadamente entre 11 y 12.000 personas al año reciben cursos de la Dirección General de Formación y Empleo. 11/12.000 personas. Y, evidentemente, cada curso, todos los cursos, cerca de 900-1.000 cursos, el objetivo de los cursos no es otro que mejorar esa cualificación personal, profesional, que permita tener más oportunidades de búsqueda de empleo. Por lo tanto, el curso no entra después a determinar dónde, cómo, con quién o para qué tiene usted que trabajar, sino qué cualificación le otorga esa formación, y, por tanto, le permite trabajar.

Estamos hablando, por tanto, de que el curso se hace basado además en un programa estatal, conocido por todos. Está publicado, se puede leer en la página del ministerio, está aprobado por el ministerio, creo que es en julio de 2010 cuando se aprueba, es favorable. Además, a instancias de la Dirección General de Formación y Empleo, se prevé que puede haber nicho de desarrollo en el ámbito sociosanitario para mayores, para mayores, y por tanto queremos dar oportunidades y facilidades a todas las personas que quieran incrementar esa empleabilidad. Esto es lo que hacemos, Señoría. No hay por tanto ni mentiras ni equivocaciones, está todo publicado, se hace todo en base a un reglamento y entiendo que a su Señoría, o le falta información suficiente, o equivoca, o ha venido aquí a hacer una sobreactuación que realmente no corresponde con los motivos que estamos hablando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0987- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los requisitos que debían reunir las candidatas a la realización del primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor González de Legarra, relativa a los requisitos que debían reunir las candidatas a la realización del primer curso de formación de Auxiliar de Farmacia Geriátrica dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años, y organizado por el Servicio Riojano de Empleo entre diciembre de 2011 y mayo de 2012.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Queda formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Gobierno, señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Los requisitos están en el programa del curso y los requisitos están también contextualizados en la Orden TAS del Ministerio de Empleo, la resolución posterior de la Orden TAS/768 y la convocatoria en concurrencia competitiva que da lugar a la creación de estos puestos de trabajo. Por lo tanto, hay esos cuatro elementos donde se contextualiza cuáles son los requisitos para adquirir ese curso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

Como siempre, responde con vaguedades, señor Consejero.

Mire, si el grupo parlamentario mayoritario no hubiera impedido la comparecencia suya o de cualquier otro miembro del Gobierno en este Parlamento, hubiéramos podido hablar desde luego mucho más largo y tendido sobre este asunto.

Desde luego, lo que me sorprende después de su respuesta todavía más es la respuesta que dio en su momento el 4 de julio de 2013 la Consejería de Salud, que después de que las exalumnas de este curso de formación denunciaran la estafa y el engaño al que se habían visto sometidas, respondía la Consejería de Servicios Sociales y Salud que las alumnas no cumplen los requisitos de titulación para poder ejercer como auxiliares de Farmacia Geriátrica.

Si el curso, si el objetivo del curso –como usted mismo acaba de decir– se organiza para proporcionar la formación necesaria y dotar de la correspondiente titulación que les acredita como auxiliares de Farmacia Geriátrica, ¿me quiere decir qué demonios está pasando aquí? ¿Me quiere decir por qué, si ese curso lo han completado y les acredita como auxiliares de Farmacia Geriátrica, la Consejería de Salud dice que no reúnen

los requisitos de titulación necesarios para ejercer esa función?

Evidentemente, alguien está mintiendo, señor Consejero. Y alguien está mintiendo cuando usted mismo me acaba de decir que el curso no iba dirigido a mujeres y, sin embargo, el gerente del Servicio Riojano de Salud –que creo que está sentado por ahí y le saludo, como suele hacerse en estos casos– declaró públicamente que era un curso homologado, homologado. Es decir, que, si estaba homologado, se entiende que la titulación que adquieren los alumnos les capacita para ejercer como auxiliares de Farmacia Geriátrica. Y que está dirigido a mujeres desempleadas, mujeres desempleadas de entre 45 y 50 años. Eso es lo que declaró su actual director general.

Yo no estoy mintiendo, señor Consejero. O miente usted o mintió su director general. Es evidente que una de las dos cosas está pasando.

Lo que está claro y lo que es evidente y el resultado final de toda esta trama es que las alumnas que realizaron este curso de formación, a las que ustedes lógicamente dieron de baja de las listas del desempleo mientras hacían el curso, las alumnas no pudieron ni pueden ejercer la actividad para la que supuestamente ustedes les dieron la formación homologada. Ustedes, por lo tanto, se gastaron más de 40.000 euros, señor Consejero, en dárselos a una empresa, evidentemente de una amiga del Partido Popular, para que estafara a las alumnas. Porque, una de dos: o es el Gobierno el que ha estafado a las alumnas para favorecer a una empresa determinada garantizándole un monopolio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., garantizándole el ejercicio de un monopolio, o fue la empresa la que estafó a la Consejería de Empleo ofreciéndole un curso que, evidentemente, no tiene ningún rendimiento. Si no fuera así, señor Consejero, hoy, en estos momentos, estas exalumnas formadas por la Consejería que usted dirige podrían estar realizando la función para la que se prepararon...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... y podrían estar teniendo el desarrollo de su propia empresa, algo que no pueden hacer porque ustedes, usted y el consejero que tiene a su lado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., no les permiten hacer. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Yo lamento que usted confunda los términos y apele a que existe una mentira, una falsedad. ¡No es cierto! Yo no le voy a faltar al respeto. Usted se equivoca permanentemente en lo que está diciendo.

Mire, hay un reglamento, hay un programa conocido –me da la impresión– por todas ellas, Programa Formativo Auxiliar de Farmacia Geriátrica. Se conoce y se sabe para lo que vale, y evidentemente es un buen curso. Es un buen curso que, además, se ha realizado con aprovechamiento y además con satisfacción, y creo que es bueno porque eso demuestra que efectivamente ha habido un aprovechamiento por parte de las personas que lo han recibido. Y permite lo que permite, pero permite –lo he dicho antes– bajo la supervisión de un farmacéutico. Si alguien quiere hacer una cooperativa o..., no sé si esto..., yo no me

meto en ámbitos de salud, pero yo no sé..., siempre habrá que hacerlo de esa manera.

Si usted tiene dudas o usted tiene sospechas de que alguien ha estafado, vaya a la Fiscalía. ¡Vaya a la Fiscalía! No venga usted a sobreactuar aquí en este Parlamento, a hacer un teatrillo, señor mío... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Déjeme hablar! ¡Déjeme hablar! No venga usted a sobreactuar aquí. Si usted tiene sospechas de algo tan serio como que ha habido una estafa, esto es muy serio, estamos hablando de personas...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., estamos hablando de personas. Si usted tiene, vaya a la Fiscalía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ... y denúncielo. ¡Denúncielo! ¡Denúncielo! Y ya quedaremos todos y ya está, se ponen las cosas en su sitio. Pero no venga usted aquí a montar este teatro diciendo que se ha estafado.

Mire, publicada la resolución, publicada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego tranquilidad, señor González de Legarra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Se sabe lo que se quería hacer.

Si luego con otras terceras personas, que evidentemente no están aquí, con terceras personas que, si no están aquí, no se pueden defender de las acusaciones tan graves que usted está manifestando, lo cual ya me parece una falta de consideración y de respeto a quien no está aquí, usted métase con lo que tenga que meterse, pero hágalo regladamente.

¿Usted piensa que el Gobierno ha hecho una estafa? ¡Denuncie! ¡Denuncie!

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): No se ha hecho ninguna estafa. Mire, aquí no hay ninguna estafa. Usted denuncie, léase los papeles, que no se los lee, léase, entérese de lo que dicen los papeles, para qué son, para qué se hace, cómo se ha dado... Y a partir de ahí usted tendrá opinión. Mientras tanto su opinión –perdone que le diga– no es válida, no es válida, es una simple sobreactuación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0011- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: interpelaciones. Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señorías.

No se oye nada. Se oye un poco mal. ¿Me acerco? ¿Así mejor? ¡Bueno! ¡Bueno! ¿Qué hago? ¡Nada! ¡Vale! ¡Ah!, que es una respuesta, ¡ah!, que es la respuesta al... Comprendo. ¡Vale! ¡Vale! Bueno. *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Puede comenzar, señora Diputada.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Muy bien.

Gracias, señor Nagore, por quedarse a escucharme un poquito. Bueno, quería decirle alguna apreciación previa, pero no sé si va a resultar... Igual en la contestación, porque me imagino que volverán sus compañeros. Bueno, quería simplemente..., voy a ir al grano directamente y decirle que el PSOE plantea esta interpelación para mostrar cómo se encuentra la...

No se oye nada. *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señora Diputada, un momento.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: El caso es que yo me oigo mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, un momento. Ya estoy yo para poner orden. Ruego, por favor, silencio a quien esté en los pasillos, pero también a quien esté dentro del hemiciclo.

Continúe.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Bueno, quería decir que el PSOE plantea una interpelación acerca de agricultura para mostrar cómo se encuentra en estos momentos la situación agrícola en La Rioja respecto de la nueva PAC 2014-2020. Está claro que nosotros vamos a dar unos datos, el Partido Popular dará otros datos, que serán prácticamente los mismos, pero las interpretaciones serán distintas.

¿Me acerco o me voy? Bueno, no sé... *(Comentarios ininteligibles)*. Entonces, ¿qué hago?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. Yo entiendo que hasta ahora sí se ha escuchado y se ha oído. Vamos a continuar. No se oye dentro del hemiciclo, pero fuera sí. Entonces, bueno, pues vamos a procurar estar todos también en silencio y hacer un esfuerzo, ¿eh? para podemos entender. A lo mejor... no se acerque tanto.

Continúe.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Bueno, bien, ¡vamos allá!

Durante todo el mes de agosto hemos estado recibiendo información los riojanos, principalmente en titulares de prensa, acerca de la PAC y de todo lo que va a influir en La Rioja toda esta aprobación de nuevas medidas de la nueva PAC, histórica por otra parte. Leíamos noticias menores acerca de agricultura, noticias mayores, pero la principal ha sido la de la evolución de la nueva PAC, es decir, cómo plantea ahora Europa las ayudas a los agricultores y ganaderos. No las plantea desde un punto de vista de que los Estados intervengan y ayuden a los mercados y a la producción, sino que la nueva PAC plantea ayudas

principalmente a los agricultores. Por lo tanto, tenemos que estar muy atentos en cada región para ir recibiendo todas las ayudas que nos puedan dar. De esta manera estamos intentando asimilar, con la información que vamos recibiendo por parte del Gobierno de La Rioja, que nos van filtrando principalmente en los medios de comunicación, tenemos que estar atentos para ver lo que se está pactando y lo que realmente ya no tiene marcha atrás en cuanto a la política agraria comunitaria.

¡Bueno! Cito textualmente: "La Rioja pretendía que se incluyera a los viticultores y los productores de frutas y hortalizas como perceptores de ayudas. Era una nueva oportunidad que nos mostraba la política agraria comunitaria que estaba cerrada hasta ahora. El Ministerio y la mayoría de las regiones se inclinaron por mantener el estatus que ya había y dejar tanto el viñedo como las hortalizas y como las frutas fuera de las ayudas previstas, ayudas directas". Esto es una cita textual del consejero de Agricultura Íñigo Nagore. De acuerdo.

¿Por qué no se ha conseguido este objetivo? ¿Por qué no consiguió el Gobierno de La Rioja con la Consejería de Agricultura este objetivo frente al Gobierno del Partido Popular también de la nación, si ya no se trataba de una decisión en la que países de Europa nos pudieran poner alguna traba o no, ya estaba dentro de España esa decisión, la de introducir a viticultura, frutas y hortalizas dentro de las ayudas directas? ¿Por qué no ha podido negociar esto? Está claro que se ha desaprovechado esta oportunidad. No se ha hecho bien, algo ha fallado. Porque, siendo además del mismo color político, la solidaridad entre las otras comunidades autónomas podría haber ocurrido. No ha sido así. Por lo tanto, podemos considerar que el Gobierno central no..., nos ha dado la espalda en cierto modo puesto que para nosotros la viticultura es nuestra razón de ser en principio y hasta ahora como denominación de origen y como comunidad autónoma que lleva incluso el mismo nombre que la denominación de origen. Por lo tanto, es algo importante que hemos perdido. Después el consejero nos dará las razones de por qué no hemos podido negociarlo bien, pero, bueno...

A esta oportunidad perdida de que se introdujeran las ayudas directas se une también la mala noticia de que el Ministerio de Agricultura del Partido Popular, con Arias Cañete a la cabeza, no accedió a dotar del fondo global de los 5.500 millones de euros concedidos por Europa a la agricultura española, no accedió a restar 142,7 millones de euros que La Rioja reclamaba para ayudas exclusivas a la viña y el vino. No consideraron en este momento ni Arias Cañete, ministro de Agricultura, ni tampoco la mayoría de las comunidades autónomas, que como bien sabemos son del Partido Popular, como Castilla-La Mancha, Extremadura, etcétera, no consideraron oportuno repartir, disminuir en un porcentaje mínimo la aportación que iban a recibir para poder repartirla con La Rioja. No se consiguió. No vimos un trabajo o un empeño por parte de la Consejería de Agricultura de La Rioja. El empeño ese no fue suficiente, o bien la solidaridad no existe en España, siendo la mayor parte del mismo color político, que confiábamos en que de esta manera nos íbamos a echar todos, se iban a echar todos una mano en todas las comunidades autónomas.

Por lo tanto, podemos concluir que esta mala negociación va a suponer que la mayoría de los viticultores riojanos pierdan por derecho ya, en principio y para siempre si no se retoman estas conversaciones, la ayuda directa por hectárea al viñedo, que, por cierto, la mayor parte de los viticultores españoles y europeos sí cobran.

Un ejemplo un poco gráfico de esto: un viticultor de 45 años con unas doce hectáreas de viñedo perderá a lo largo de veinte años –vamos a suponer veinte años que es una vida útil y productiva de la viña– aproximadamente unos 50.000 euros en ayudas directas, simple y llanamente por no introducir el cultivo de la viña en las ayudas estas.

Si seguimos estudiando los datos que vamos poco a poco conociendo acerca de la PAC para La Rioja, se vuelven a cumplir los peores pronósticos de nuestro consejero de Agricultura, y es que no va a haber ayudas para la promoción del vino en el mercado interior. Vuelve a ser fundamental ese apoyo para nuestra economía riojana. Seguramente para Andalucía no lo será. Seguramente para Asturias tampoco. Pero

precisamente para La Rioja un apoyo económico para la promoción en el mercado interior –como se prometió, porque algunos miembros del Gobierno de España prometieron..., bueno, prometieron..., intuyeron que podría..., conseguirse– no se ha conseguido tampoco.

En otra medida estrella del Gobierno de La Rioja, que es la reestructuración y reconversión del viñedo, adonde van la mayor parte de..., bueno, unas ayudas muy cuantiosas, vemos algo que no nos cuadra. Al consultar los datos del montante total que se ha ido dando para la reestructuración del viñedo en La Rioja se ve lo siguiente: en el 2011/2012, el montante era de 140 millones de euros a repartir entre toda España, y La Rioja pues estaba recibiendo una cantidad concreta; en el 2014, de 140 pasa a 128 millones; pero a partir del 2015 pasa a 72 millones de euros. Si analizamos estas cifras, son muy sencillas: prácticamente el 50% de reducción del presupuesto para toda la reestructuración en España. Con esta reducción es imposible creer la noticia que dio el presidente Sanz, que decía que Arias Cañete había prometido pagar a La Rioja 5,5 millones de euros al año para reestructuración y reconversión de viñedo. Es imposible de creer por una cuenta muy sencilla: La Rioja tiene asignado entre un 3 y un 4% de la reestructuración total nacional, que, como siempre dice la Consejería de Agricultura en boca de Raquel Sáenz, la diputada, en boca del señor Íñigo Nagore, gracias a ellos tenemos un mayor porcentaje en la reestructuración. De acuerdo. Si nosotros hubiéramos gobernado, lo hubiéramos conseguido también. Lo consiguieron ellos... ¡muy bien! Se trata de unos 5,5 millones de euros por ese porcentaje. Si solo vamos a tener a partir de 2015 para toda España 72 millones de euros, la cuenta es fácil: nos quedan 2,5 millones de euros. Si además tenemos que atender en La Rioja a todas las personas, viticultores, que arrancan la planta y que tienen la prioridad para volver a plantarla y pedir esa ayuda; si además seguimos dando más derechos de plantación para satisfacer a los jóvenes que no recibieron ayudas cuando debían haber recibido en el último reparto de la PAC; si seguimos aumentando la cantidad de derechos, por lo tanto, de planta que plantar, las ayudas se van a convertir en demasiados millones que va a ser imposible tapar con estos dos y medio, ni mucho menos los 5,5 millones de euros que prometía Cañete.

Por lo tanto, informen bien a los viticultores, son ellos los que van a recibir o no recibir esas ayudas. Y no nos confundamos así.

¡Bueno! Esta sería una parte del descontento más o menos objetivo que reflejan prácticamente todas las organizaciones agrarias, federación de cooperativas y, por supuesto, los grupos políticos. Pero otro de los importantes temas que nos ocupan, y que los viticultores al final tendrán la última palabra, es la pérdida de los derechos de plantación del viñedo riojano y su transformación en autorizaciones. En este caso el campo ya ha hablado, no hay más que hablar, no hay más que decir, el campo ya tiene su opinión respecto a esto. Todos los agricultores, los viticultores, saben lo que han invertido, la cantidad de ahorros que han invertido en comprar estos derechos de plantación para que ahora, sin contraprestación alguna, puesto que era difícil mantener este estatus de derechos de plantación –según también nuestro consejero– en Europa y defender eso de los derechos de plantación, pero sin contraprestación alguna, parece como que se devaluara la moneda de la viña en la propia Rioja, ¿no? Pero, bueno, la Consejería, el Gobierno de La Rioja, tendrá que explicárselo a los viticultores.

Está claro que a partir de 2015 se ha establecido que las autorizaciones para plantar viña las dará la Consejería de Agricultura, según los solicitantes que haya. El criterio que utilizará la Consejería será tan fiable, ecuánime y transparente como suponemos que ha sido en los últimos repartos de derechos de plantación, que han sido muchos. Nada nos hace pensar que esto va a cambiar. Entonces habrá que estar pendientes del criterio ecuánime y transparente.

También el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, ha permitido que cada año se pueda plantar un 1% más de viña respecto de la superficie de viña nacional en La Rioja. No sabemos las consecuencias que va a tener para nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja, no lo sabemos. Va a haber más producción de uva, más vino. ¿Esto va a suponer que se ayude a precisar un precio base para el kilo de uva y que los agricultores puedan negociar este precio? ¡Me da a mí que no!, pero, bueno, ¡a lo mejor

sí! ¿Va a favorecer que las bodegas pagadoras de cada partida de uva cuiden más a sus proveedores porque, como va a haber mucha uva, parece que va a ser contraproducente también?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Andreu, termine.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: –Me ha dado algún minuto más, ¿verdad?, porque antes no he empezado a tiempo–. La cántara de vino tampoco va a poder mantenerse a un precio determinado.

Todo esto va a suponer un cambio radical en el modelo Rioja i-rre-me-dia-ble. ¿Que va a ser bueno? ¡Lo hemos de ver! Desde nuestro punto de vista, de los técnicos, no tanto.

Puedo dejarle el resto de mi intervención para después porque se me acaba el tiempo. Espero con ansia las respuestas y los comentarios al respecto del consejero.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, la verdad es que me esperaba esta interpelación y también me da qué pensar que para qué sirven las comparencias en la Comisión de Agricultura, puesto que muchas de las cuestiones que ha planteado aquí ya las estuvimos hablando en la propia comisión. Pero, además, después de escuchar su intervención, me reafirmo en lo que ya pensaba, y es que ustedes, los socialistas, cuando hablan de agricultura y cuando hablan de la PAC es que hablan sin saber. Porque, además, la campaña mediática que han iniciado, que iniciaron en el mes de agosto, para alertar contra la nefasta política agraria comunitaria, denunciando además el fracaso de las negociaciones tanto del Gobierno de España como del Gobierno de La Rioja pues desde mi punto de vista está llena de mentiras o de medias verdades que no dejan de ser mentiras, lo cual desde mi punto de vista es intolerable porque no hace más que confundir en estos momentos y además, innecesariamente, llenar de inquietud al sector agrario y a los agricultores. Por eso a mí me gustaría dejar algunas cosas claras.

Primero. Encima de la mesa, antes de empezar a negociar, teníamos una reforma de la PAC que era mala. Todo el mundo decía que era mala. ¿Y por qué decía todo el mundo que era mala? Pues porque suponía de facto una redistribución de las ayudas, una tasa plana que se llamaba, que podía hacer que muchos sectores productivos lo pasaran mal disminuyéndoles esas ayudas. Pero, claro, ¿de quién es la culpa de tener esa reforma de la PAC encima de la mesa? ¡Del Partido Socialista! ¡De la inacción, de la inactividad de las ministras de Agricultura del Partido Socialista, y especialmente de la última ministra de Agricultura, que, gracias a Dios, nadie se acuerda de ella! ¡Pero realmente es que no hicieron nada! No solamente no hicieron nada, sino que además el propio ministerio era favorable al principio a esa idea de la reforma de la PAC, como así lo prueban muchos documentos de los que yo dispongo –y, si quiere, se los puedo enseñar–, donde el PSOE defendía una tasa plana para toda la agricultura española y europea.

Por tanto, es curioso que ahora que, gracias al ministro de Agricultura Arias Cañete, esa reforma inicial se ha flexibilizado de tal manera que se va a lograr evitar ese efecto de redistribución de ayudas, esa tasa plana, ustedes vengán ahora a decir que esta reforma es nefasta y es un fracaso y es un peligro para la agricultura española. Porque, insisto, gracias a las negociaciones del Gobierno de España, del Ministerio de Agricultura, se ha neutralizado ese riesgo dotando –como he dicho– a la PAC de suficiente flexibilidad para que sus efectos no se hagan tan palpables.

Pero es que, además, todos los consejeros, también los pocos consejeros del Partido Socialista que hay, han reconocido la excelente labor del ministerio en las negociaciones de la reforma de la PAC. Y, por tanto, no comparto en absoluto la idea de que esta reforma es nefasta para los agricultores de La Rioja. ¿Por qué? Porque además se ha pactado que ningún agricultor va a perder ayudas, se ha pactado que todas las comunidades autónomas van a recibir, en lo que se refiere a ayudas directas, unas cuantías similares a las que estaban recibiendo. Por tanto, no podemos engañar a los agricultores alertándoles de que esto es un desastre.

Y encima ahora ustedes, no contentos con estas interpelaciones o su labor parlamentaria, se dedican a ir por los pueblos alertando a los agricultores, incluso poniendo anuncios en la prensa llamando a la movilización. Solo les faltaba, les falta decir: "¡A las barricadas!". Solo les falta decir eso. ¡Hombre, mire!, aquí tengo el anuncio que pusieron el otro día en el periódico llamando a la movilización. ¡Bueno, pues bien! Si eso es lo que creen ustedes que hay que hacer, pues fenomenal.

Pero, bueno, les voy a detallar algunas de las cuestiones que considero yo relevantes. Primero, les he dicho: "No va a haber tasa plana". En segundo lugar, se va a recibir lo mismo por parte de las comunidades autónomas.

¿Que hubiera sido deseable, como nosotros queríamos, que los viticultores y los agricultores de frutas y hortalizas que no tienen derechos de pago único –¡ojo, eh!, solo los que no tienen derechos de pago único en estos momentos– hubieran incluido toda la superficie, hubieran podido incluir toda su superficie para recibir ayudas directas? ¡Por supuesto que sí! Y yo mismo lo he dicho y eso es lo que defendí en la Conferencia Sectorial.

¿Que por qué no se consiguió? Pues por un motivo bien claro: porque la gran mayoría de las comunidades autónomas dijeron que no. ¿Y es que las demás comunidades autónomas no tienen viñedo sin ayudas o frutas y hortalizas sin ayudas? ¡Pues claro que sí! Pero es que el objetivo primordial era quedarse como estábamos. Y, si se hubieran metido esas frutas y hortalizas y ese viñedo, el efecto de dilución habría sido mucho mayor. Por tanto, ahí había una voluntad mayoritaria –¡qué digo mayoritaria, del 90%!– de las comunidades autónomas que se oponían a esta idea. Por tanto, era hartamente imposible conseguirla.

Ahora bien, vamos a decir, ¿necesitan estas ayudas para ser competitivos precisamente el sector vitivinícola y el de frutas y hortalizas? ¡Hombre!, pues quizá no. Pero es verdad que hay otros que sí que las están cobrando. Pero hay otros que sí que las están cobrando porque... ¿Por qué? Y este es un asunto que yo creo que hay que recordar permanentemente. Pues gracias también a las políticas del Partido Socialista.

Y aquí enlazamos con los 142 millones que usted ha comentado que se quitan al sector vitivinícola. Bueno, ¿de quién es la culpa de que se quiten al sector vitivinícola? De decisiones que tomó el Partido Socialista. ¿Por qué? Porque cuando se aprobó la OCM del vino se decidió que hubiera una ayuda transitoria a la destilación porque era conveniente que siete millones de hectolitros que se destilaban gracias a unas ayudas, al desaparecer esas ayudas se permitía que..., la Unión Europea permitió que, dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola, se siguieran concediendo durante dos años esas ayudas transitorias. Y bien, a nosotros nos pareció bien. Pero, después de dos años de ayudas transitorias, ¿qué hizo el Gobierno Socialista?, ¿qué hizo? Convertirlas en derechos de pago único sin ninguna contraprestación, de manera que 600.000 hectáreas de viñedo de España, del millón de hectáreas que hay, pasaron a recibir una ayuda de pago único sin ninguna contraprestación, a lo cual nosotros nos opusimos y dijimos de todo. Bueno, eso es lo que hizo el Partido Socialista. Y, de acuerdo con la normativa comunitaria, esa cantidad se les blinda y ahora, al blindárseles, cabían dos opciones: una, quitarla del programa de apoyo al sector vitivinícola; o dos, que fuera detráida de los 35.000 millones de euros globales de las ayudas directas para estos próximos siete años. Y aquí ¿quién ha decidido quitar esos 142 millones –¡que estaban bloqueados, eh, no se engañe!, ¡que no eran para otras medidas!, ¡que eran para esos viticultores!–, quién ha decidido eso? Pues todas las comunidades autónomas excepto La Rioja, ¡todas! ¿Y por qué? Pues porque nadie quería –lo mismo–

perder, perder capacidad de ayudas con respecto a lo que tenían en estos momentos.

Por tanto, no es cierto cuando dicen que se han quitado 142 millones de euros a los viticultores ¡porque esos ya estaban quitados! ¡Si los quitó el Partido Socialista! Entonces usted dice: "Bueno, ¡pero es que entonces no va a haber dinero para reestructuración!". ¡Yo ya lo he advertido! Y por eso fuimos a hablar con el ministro, para conseguir un blindaje de esos cinco millones y medio de euros. Porque de esto también está bien hablar. ¿Yo a quién voy a creer más?: ¿al que me ha demostrado que nos hace caso, como el ministro de Agricultura actual, o a los que durante varios años estuve pidiendo que modificaran los criterios de reparto de la reestructuración y no me hicieron ni caso? Pues ¡hombre!, lógicamente, al ministro actual. Porque hablemos de esto, de reestructuración. Mire, estuve durante cuatro años pidiendo a las ministras de Agricultura del Partido Socialista que modificaran los criterios de redistribución, de reestructuración de viñedo porque eran muy antiguos y había que renovarlos, y La Rioja salía perjudicada. ¿Sabe qué conseguí? ¡Nada! ¡No quisieron! ¿Sabe que fue lo primero que hizo el ministro Cañete? ¡Modificarlos! Y de esa forma pasamos de recibir tres millones al año a recibir cinco millones al año. Claro, casi dos millones más. Por tanto, ¿mi lectura cuál es?, ¿cuál es mi lectura? Es que el Partido Socialista ha robado o ha hurtado a los viticultores siete millones de euros en cuatro años. ¿Y cómo les va a compensar el Partido Socialista a los viticultores, que podían haber recibido siete millones de euros si hubieran cambiado los criterios de reparto, pero no lo hicieron?, ¿cómo les va a compensar? Por tanto, Señoría, creo que sus críticas no tienen ningún sentido.

Y, claro, cuando hablamos de los derechos de plantación, ¿qué situación nos dejó el Partido Socialista? Una reforma de la PAC y una OCM del Vino donde se desmantelaban los derechos de plantación a partir de 2016. Y sobre eso ha habido que pelear, sobre una reforma de la PAC que negoció el Partido Socialista, una reforma de la OCM del Vino donde se planteaba la desaparición de los derechos de plantación. ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¡Que se ha cambiado el sistema! Los viticultores no van a perder patrimonio, lo único que se va a evitar es la compraventa de derechos, la especulación. Pero, si un viticultor de verdad quiere conservar su viñedo, si quiere arrancarlo y ponerlo en otro lado, lo va a poder seguir haciendo. El valor del papel se traslada a la tierra, al viñedo. Y el 1 % de incremento, Señoría, ¡no es lineal! ¡Léase los reglamentos! ¡Léase los reglamentos! Existen mecanismos y existen criterios objetivos que, si se demuestra que no es conveniente incrementar la masa vegetal, se podrá no incrementar. Por tanto, es una medida que va a dar flexibilidad para crecer en el momento que sea oportuno y para no crecer en los momentos en los que el mercado no pueda absorber esa nueva superficie de masa vegetal. Por tanto, no hablen de liberalización encubierta porque no es verdad.

Así, por favor, yo les pediría, en fin, que tuvieran más confianza en este Gobierno porque, primero, la reforma ni es tan mala ni va a ser tan mala y los agricultores y viticultores riojanos tampoco van a perder con respecto a la situación actual.

Por tanto, creo que es conveniente que todo se sepa claramente y evitemos confundir a los agricultores y los ganaderos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Partido Socialista no ha robado ni se ha quedado los siete millones. El único que ha robado hasta ahora patentemente es uno de su partido que fue tesorero, el señor Luis Bárcenas. (*Aplausos*). ¡Pero dejémonos de bobadas! Aquí no se trata de robar ni no robar. La cuestión es que los agricultores, los viticultores, se vean beneficiados.

¡Ciertamente hay muchísimas comunidades autónomas que están contentas, incluso siendo del Partido Socialista! En Andalucía están satisfechos con el resultado. En Asturias están trabajándolo bien. ¡Bueno! ¡Y por supuesto que sí! Siendo socialistas, ¡claro que sí! Pero hablamos de La Rioja. Por supuesto que se toman decisiones por gobiernos cuando le toca gobernar a uno o a otro. ¿O es que el Gobierno del Partido Popular no ha tomado decisiones erróneas o decisiones que en su momento servían para apoyar a un sector deprimido, como era la destilación en ese momento, y después no hay vuelta atrás de una manera determinada y puede haber de otra? ¡Por supuesto que sí! Si el Partido Socialista tomó una determinación en un momento determinado, una decisión en un momento determinado que suponía cercar unos determinados millones, habrá otros caminos, como bien saben Esther Herranz o Iratxe García; cuando negocian y negocian y negocian, no se va por un camino, habrá miles de maneras de llegar a que no se pierda la ayuda. ¡Claro que sí! ¡Si esos 142 millones yo no he dicho que se quiten!, no he dicho que se han quitado porque no los teníamos, y menos La Rioja. ¡Que no han querido que se detrajera del montante total de los 5.500 millones de euros! No he dicho que se quiten porque no los teníamos. Entonces, claro que sí que viene bien para algunas comunidades, para otras no. Claro que se toman decisiones determinadas, ¡pero después habrá que corregirlas o encaminarlas! La nueva PAC es completamente distinta y tiene otro enfoque distinto a la PAC anterior. Eso ya lo sabemos.

Y no se preocupe por la campaña que hacemos de explicar al pueblo porque no viene casi nadie, ¡pero ni a la mía ni a la de la señora Esther Herranz! Van las personas que están interesadas en algo concreto porque los demás están hartos, las demás personas saben que al final van a hacer los gobiernos de mayoría lo que más o menos convenga. Si deciden cambiar los derechos de plantación por autorizaciones, pues lo harán. Con lo cual tampoco se preocupe de esa campaña. Yo a todo el que me pregunte le voy a informar, intentaré no mentir, intentaré informarme correctamente y le pediré la ayuda y la información para estar, pero todo lo que he dicho se puede interpretar de una manera o de otra, y puede que tenga algún error, ¡cómo no!, pero desde luego hay que explicarlo a los agricultores de La Rioja. Ya, si vivimos en otras comunidades, la cosa será distinta.

En cuanto a reestructuración, si le ha prometido Cañete los 5,5 millones de euros, ¡fenomenal!, pero de la partida de reestructuración no va a poder ser. Saldrán de otros sitios. ¡A lo mejor se vuelven más solidarias las otras comunidades autónomas y les detraen un poquito a cada una para que nos llegue...! ¡Pues a lo mejor! Se buscará la vida Arias Cañete –¡cómo no!– para poder presentar a Pedro Sanz: "Toma los 5,5 millones de...". ¡Fenomenal! Y se beneficiarán los agricultores. Tendremos que estar atentos a ver si, efectivamente, es esto lo que queremos.

Como ya estamos en esta situación, hay cosas que ya están firmadas. Que la culpa fue del Partido Socialista... ¡Pero es que el Partido Socialista hace muchísimo que no gobierna! ¡Algo tendrán que hacer de manera inteligente para corregir esto! Eso está así. Bueno, pues ahora vamos a trabajar con lo que podemos. Ya sé que han empezado los grupos de trabajo para ir definiendo lo que es un agricultor activo, las superficies o hectáreas susceptibles de recibir ayudas también. Eso va a ser muy importante y yo me imagino que hará todos los posibles usted por intentar definir que un agricultor activo efectivamente no se quede en... ¡No!, agricultor activo no puede ser el dueño de un campo de golf o el de unos terrenos del aeropuerto. ¡No!, eso ya sabemos que está en la lista negativa y no. Pero algo más, que cotice a la Seguridad Social, que dé una productividad, que produzca puestos de trabajo, etcétera. Yo me imagino que estarán por esa labor, porque agricultor activo será el que cobre una ayuda determinada. Y, si no definimos bien, si no definen ustedes bien, el ministerio y los representantes de las comunidades autónomas, lo que va a ser un agricultor activo, estaremos otra vez en un error. Las superficies susceptibles de ser ayudadas pues también se tendrán que definir bien, o los cultivos. Vamos a ver si somos capaces de que la pera de Rincón de Soto, si tiene que recibir ayudas, sean equivalentes o parecidas a una pera de Italia, del sur de Italia por ejemplo, y temas así.

Ahora esto está en nuestras manos, esto que no se ha podido cerrar a nivel europeo vamos a apostillarlo aquí. Yo confío plenamente en que se trabaje porque, otra cosa no, reuniones con las organizaciones agrarias tiene usted infinidad; pues vamos a ver si por ahí podemos ir desgranando y tomando unas posturas que para La Rioja –¡que hay unas realidades!– y para los vicultores riojanos pues no sean gravosas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo lo único que le quería decir en respuesta a sus palabras es que, bueno, si hablamos de Bárcenas, vamos a hablar también de la Junta de Andalucía y de los ERE, ¿no?, que aquí quien roba, la Administración que roba, ya sabemos cuál es.

¡En fin! En cualquier caso, yo le digo: Primero, existe todavía mucho tiempo para definir los detalles y para saber cómo va a quedar realmente la aplicación de la PAC. Porque en algo sí que coincido con usted, y es en que el modelo ha cambiado. Aunque los efectos reales para los agricultores, tal y como se han enfocado las cosas, no van a ser excesivos, van a ser muy pequeños, pero el modelo sí ha cambiado, y sí que estamos empeñados en que las ayudas de la PAC las reciban solamente los agricultores y ganaderos que se dedican a la actividad agraria. Y aquí caben muchos matices, pero lo mínimo que nosotros vamos a exigir es que, para que se perciba una ayuda de la PAC, un agricultor, una persona o una sociedad, tiene que tener ingresos agrarios, tiene que producir alimentos, tiene que producir. Eso yo creo que es esencial y todo va por ahí.

Yo estoy en permanente contacto con las organizaciones agrarias, ya lo saben, estamos hablando continuamente respecto de las posibilidades que hay, los peligros, las amenazas, por dónde hay que tirar, etcétera, etcétera. Y esto sabe usted que es un juego de intereses muy complicado en el que las decisiones se adoptan pues por mayorías básicamente, ¿no? Y en este caso los intereses de cada comunidad autónoma son muy dispares. Pero en cualquier caso sí que hay algo que subyace y que está por encima de todas esas negociaciones en lo que todo el mundo está de acuerdo: se decida al final lo que se decida, no tiene que haber ni ganadores ni perdedores. Y eso lo tienen que saber todos los agricultores y ganaderos riojanos.

Y luego le insisto en que a mí también me gustaría que los vicultores y los agricultores de frutas y hortalizas, que no tenían hasta ahora derechos de pago único, también los tuvieran. Pero, claro, si tienen que detraerse esas ayudas de los agricultores riojanos, pues entonces yo le diré que prefiero que no las cobren y que los que están cobrando ahora, que las necesitan más, sigan cobrándolas, ¿eh?, porque esa era la segunda opción. Es decir, bueno, vale, si hay alguien que quiere, pues que en sus regiones productivas se detraiga el dinero de los otros agricultores, pero de la región, eso no estábamos dispuestos, lógicamente, a aceptarlo.

Pero, bueno, usted no se preocupe, que nosotros vamos a trabajar de mano del sector agrario para conseguir lo mejor para La Rioja, ¿eh? Yo creo que las cosas van por buen camino. Y luego tiempo habrá, tiempo habrá para ver quién tiene razón, para ver si es tan nefasta o no tan nefasta, si los cinco millones y medio de euros vienen o no. ¡Claro que existen fórmulas! ¿Y cuál es la fórmula más sencilla? Algo a lo que se ha comprometido el ministro, que es cambiar los criterios de distribución otra vez para que, aunque se disminuya la cuantía de la medida de reestructuración, La Rioja salga con cinco millones y medio por lo

menos para atender todos los planes de reestructuración que tiene entre manos, ¿no?

Por tanto, Señoría, yo lo único que le voy a pedir desde aquí es –y me alegro muchísimo de que no vayan los agricultores a sus charlas de los pueblos, ¿eh?, me alegro muchísimo, porque de esa forma el efecto de esa inquietud va a ser mucho menor, pero... porque además tampoco tienen, insisto, como he dicho antes, razón, pero en cualquier caso les pido que esperen– que esperen, que todo llegará a su tiempo y ya tendrán oportunidad de criticar en el futuro. Pero les aseguro que los efectos de la PAC, pero gracias, gracias a las negociaciones, a cómo ha quedado por las negociaciones del ministro de Agricultura, son infinitamente los efectos mejores, infinitamente mejores que si se hubiera quedado la reforma de la PAC como el Gobierno Socialista la dejó, ¿eh? Entonces, eso tienen que reconocerlo también porque yo creo que es un grito a voces y es que el ministro del Gobierno de España ha hecho una fantástica labor de negociación, ¿eh? Y, como yo ya dije, ahora viene lo más complicado, que es lograr una adaptación a España y a La Rioja concretamente lo menos problemática posible y con los mejores efectos posibles para los agricultores y los ganaderos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0030- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, del diputado señor Gil Trincado, relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como los planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables.

Para defender la iniciativa, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Después de que veo que izquierda y derecha ya parece que están en sus escaños, bien, una vez más desde el Partido Riojano proponemos en este nuevo periodo parlamentario iniciativas, propuestas constructivas en esta Cámara de todos los riojanos, en el ánimo fundamentado de impulsar la creación de empleo en esta comunidad autónoma, que es la verdadera preocupación de todos los riojanos, y, como es este caso, buscar alternativas energéticas renovables y limpias y, aparte de eso, generar industria en esta región.

Consideramos no solo necesario, sino también imprescindible un plan riojano de estrategia energética que impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes en nuestra comunidad autónoma, así como también introducir planes alternativos a la energía nuclear, cosa que hasta ahora no está haciendo ni esta comunidad autónoma ni otras muchas, que tengan como resultado el estímulo de las energías verdes,

renovables, limpias y eficientes, algo fundamental en los próximos años, fundamentalmente porque lo exigen Europa y el Protocolo de Kioto, que casi ninguna comunidad autónoma cumple y, por supuesto, La Rioja tampoco.

En el Partido Riojano entendemos que la apuesta por las energías renovables es algo inteligente y eficiente y, sin duda, es uno de los sectores, si no el que más, con más capacidad para generar empleo y una economía sostenible y productiva en nuestra comunidad autónoma.

La industria de las energías renovables empieza a ser una realidad en un mundo global y La Rioja tiene unas magníficas oportunidades para impulsar y propulsar medidas energéticas que no solo respeten el medio ambiente, que evidentemente también, sino que también contribuyan a parar la destrucción de nuestro medio ambiente y, algo más grave, la destrucción incluso de un lugar donde vivir, y que todo esto sea un acicate interesante en la creación de empleo y de dinamismo económico en esta comunidad autónoma.

Nuestra comunidad puede apostar, a nuestro entender, por la energía eólica, las diferentes clases de biomasa, la energía solar fotovoltaica, entre otras muchas. Desgraciadamente, ahora no estamos apostando por casi nada. Incluso el presidente ausente –como siempre– Pedro Sanz anunció en el debate del estado de la región del año 2012 –no en el de este año, sino ya año y medio– un decreto para la construcción de nuevos parques eólicos en nuestra comunidad autónoma. Ese fue uno de esos grandes anuncios que hace Pedro Sanz y al día siguiente son los titulares de todos los medios de comunicación, ¡claro! Pues ni está Pedro Sanz ni está el decreto de construir parques eólicos. Ninguno de los dos está en este Parlamento. Estos parques, además, se iban a construir –como sabrá el consejero– en La Rioja Media y Baja, que es donde más espacio hay para los mismos. De este anuncio –como digo– nada se ha vuelto a saber –al igual que de Pedro Sanz desde hace ya bastantes minutos en este Parlamento– y fue un anuncio hace más de año y medio. No sabemos qué ha pasado en ese tiempo, pero evidentemente estamos perdiendo tiempo y oportunidades.

La evolución hacia una economía sostenible en nuestra comunidad tiene un enorme potencial para generar trabajo y la transformación hacia una economía verde cuenta con un gran potencial para generar empleo cuando menos en los próximos diez años. Varios informes oficiales del Gobierno de España –o sea, poco dudoso para el Grupo Popular– estiman que las energías renovables, las energías verdes, pueden generar en los próximos diez años más de un millón de empleos, más de un millón de empleos, y esto es algo que sin duda tenemos que aprovechar y desarrollar de la mano –¿cómo no?– de la investigación y del desarrollo de las energías limpias en nuestra comunidad.

En La Rioja contamos con importantes oportunidades en energías verdes, como es la biomasa forestal, que se está potenciando poco; sin embargo, sí lo hacen Castilla y León o Navarra con unos óptimos resultados. Muchos ayuntamientos incluso tienen la capacidad de ser autosuficientes con la biomasa forestal y, evidentemente, es otra fuente de energías limpias, algo que hasta ahora tampoco aquí se potencia.

También muchas pequeñas y medianas empresas pueden tener en las energías renovables, en la biomasa forestal, en los huertos solares un acicate de cara a oportunidades reales y cercanas, además también –¿cómo no?– de los autónomos. Hace años el petróleo sustituyó al carbón como la principal energía. En el Partido Riojano estamos convencidos de que las energías renovables son las que en unos años, menos de los que pensamos seguramente, sustituirán al petróleo como fuente principal de energía. España es un país con una enorme potencialidad para desarrollar este tipo de energías y La Rioja también. España lo ha hecho poco y La Rioja, hasta la fecha, todavía menos. Tenemos capacidad para ser autosuficientes en la generación de energía y también –¿cómo no?– para poder vender y exportar energía a otras comunidades autónomas y –¿por qué no?– a terceros países.

Dentro de pocos años la gran mayoría de vehículos ya no funcionarán con gasolina, como en la actualidad, y sí con energías limpias, lo cual, en primer lugar, será una gran noticia para el medio ambiente y, en segundo lugar, será una gran noticia para la creación de empleo e industria y para unos costes mucho

menores en la producción energética.

Por ello, desde el grupo regionalista consideramos que el impulso a las energías renovables tiene que ir de la mano de la I+D+i y, por lo tanto, también de la Universidad de La Rioja. No se puede ni se debe entender el desarrollo de las energías limpias y renovables sin la investigación y el desarrollo. Creemos que la ciencia debe ser el motor de este plan energético de La Rioja y, por lo tanto, en estas bases tiene que estar la I+D+i, la ciencia, el talento y, por lo tanto, la Universidad de La Rioja también.

La Rioja tiene mucho camino, casi todo, por andar en la producción y desarrollo de energías renovables y, sobre todo, de una industria limpia –¡sobre todo limpia!– y de una industria que genera empleo directo e indirecto que se mueve a su alrededor, lo mismo que en su propio desarrollo logístico. Estamos a favor, evidentemente, de la creación de nuevos parques eólicos, de crear plantas de biomasa forestal, de impulsar el sector de la energía solar fotovoltaica y de todas aquellas nuevas fórmulas de energía que seguramente van a salir a la luz en los próximos años. Estamos convencidos de que, además, no será una, sino que serán varias.

Lamentablemente, el Gobierno central en los últimos meses está tomando una serie de decisiones que están hundiendo a miles de pequeños inversores. En La Rioja también se están hundiendo estos inversores con una reforma energética que solo va a generar dos cosas: mayores facturas de luz para los consumidores y pobreza a los inversores en energías renovables y limpias.

Desde el Partido Riojano apostamos por un modelo propio, por un impulso a una economía verde hecho en La Rioja, que otorgue ventajas a quienes apuesten por las renovables, por una búsqueda de aquellas empresas e inversores que quieran desarrollar productos relacionados con el respeto al medio ambiente. La fabricación del coche eléctrico, autobuses eléctricos y cualquier otro medio de locomoción es una oportunidad sin duda; es una oportunidad para el País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León. Para La Rioja no, para La Rioja no ha sido y, por lo tanto, tenemos que ir en ese camino de búsqueda y puesta en valor de lo que son la industria y las energías renovables. No vamos por delante de nadie, sino que vamos por detrás de todos en esta materia.

Estamos a tiempo también de cambiar y de impulsar esta estrategia de energías renovables limpias y eficientes, respetuosas con el medio ambiente, y que esto a su vez se convierta en un acicate económico, industrial, logístico y –¿cómo no?– de creación de empleo en los últimos años. Por eso, consideramos y proponemos una vez más una propuesta sensata, eficiente, en beneficio de esta tierra y que sin duda genera empleo. Por eso pedimos el apoyo de los grupos políticos, tanto del que sustenta al Gobierno como del grupo mayoritario de la oposición, para que por fin en este nuevo periodo de sesiones una iniciativa, ¡una!, de la oposición salga adelante, sobre todo en beneficio de los riojanos y sobre todo porque es algo positivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay un turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Nada cambia, que dice la canción, ¿verdad? Aquí alguien propone y el resto, sordera. Alguien propone al grupo mayoritario, nadie contesta: o tienen poco que decir o tienen poco que contar. ¡No me extraña que hace un rato se marchasen y vuelvan! No sé si por un minuto a poco no les dejan entrar, pero bueno...

Yo lo que echo en falta en este Parlamento es lo de siempre: el Partido Riojano propone, impulsa iniciativas, apoya o no las iniciativas de los diferentes grupos políticos, pero sobre todo debate. En el grupo mayoritario, o es que van a votar a favor, que ya sería un bingo de los gordos, o es que, como siempre, se

esconden y a última hora salen, cuando ya no hay derecho a réplica, para decir pues más o menos lo de siempre, ¡más o menos lo de siempre! Y a mí eso me parece muy triste porque veo que el nuevo periodo de sesiones pues viene con ausencias parciales y luego la total del presidente, que hace tiempo que se ha marchado para no volver hasta el siguiente Pleno, si es que el señor quiere responder, si le gustan las preguntas o si no le gustan las preguntas; dependerá, como siempre, de Pedro Sanz o de san Pedro, porque en esta comunidad vaya usted a saber ya lo que es.

Un plan de estrategia energética, eso lo tiene que tener hoy todo Gobierno que se precie. ¡Todo! ¡En las energías renovables está el futuro de esta comunidad autónoma, de otras muchas y del mundo en general! Aquí parece que la estrategia energética ha sido... –¿cómo era el señor aquel?– ¿Forero?, ese era la estrategia energética: Solaria, unas placas... ¿Verdad, señor Erro? –¡Cómo se ríe, cómo se ríe el señor Erro!–. Si algún día nos cuenta la verdad, yo se lo agradeceré un montón, con el tema de Solaria, porque –como he dicho– iba a ser una empresa de 700 puestos de trabajo –por lo tanto, es cierto que las energías renovables generan empleo; lo dijeron usted y el presidente ausente– y, claro, resulta que ahora hay dos –creo que son dos, ¿no, señor Erro?, usted que maneja muchas estadísticas–, dos: los guardias jurados. Pero, ¡claro!, ahí está un huerto solar que puede ser un ejemplo de lo que podemos exportar a otros municipios de La Rioja.

Y hay dos hechos constatables: el medio rural puede ser uno de los grandes beneficiados del impulso a la biomasa forestal, a los huertos solares, etcétera, etcétera. ¿Por qué no? Los pueblos de Cameros, desde Viguera, empezando por Viguera y recorriendo todos los del Camero Nuevo y del Camero Viejo, ¿por qué no van a tener ahí una oportunidad de empleo? Evidentemente, la pueden tener. Claro, la pueden tener si tenemos una estrategia, si tenemos un plan y si sabemos qué hacer con esos emprendedores que dicen ustedes que existen y que quieren invertir en este sector.

Pero, claro, tampoco puede ser que alguien venga a invertir y a mitad del partido le cambien las reglas de juego, como ha hecho el Gobierno central en la actualidad, que ha cambiado todas las ayudas a las renovables y, como todos ustedes saben, eso ha supuesto la ruina para miles de inversores en este sector en el conjunto del país y también en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ustedes este verano, como todos, habrán recorrido más de un municipio, en sus fiestas y habrán recibido las quejas de muchos riojanos que lamentan que les han cambiado, ¡con los que ellos invirtieron! Ellos invirtieron por una serie de ayudas que supuestamente iban a durar quince o veinticinco años y el Gobierno actual, el de estos momentos, ha eliminado esas ayudas. Por lo tanto, eso es negativo y está trayendo el empleo en esta comunidad autónoma.

¿Recuerda, señor Consejero, cuando usted decía que Solaria no funcionaba porque el Gobierno central había cambiado las ayudas? Pues ahora mire al suyo, que está haciendo lo mismo que el Gobierno de la izquierda: fallar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, tendré que leerme las actas para entender lo que usted ha dicho porque el equipo de megafonía funciona de forma verdaderamente lamentable. Nos han dejado una carta en la que pone que a partir de junio hasta hoy han estado probando. Yo no sé cuántos meses serán necesarios para probar un micrófono en un hemiciclo. Espero que no monten conciertos por ahí, que se montan de un día para otro.

En cualquier caso y a lo que vamos, quería decir que desde el Partido Socialista también hemos tenido esta inquietud y, como usted seguramente recordará, no hace ni un año desde que presentamos una propuesta, una proposición no de ley similar. Porque en el Partido Socialista también estamos convencidos

de que en nuestra comunidad autónoma la política en materia energética es errante, difusa y, en algunas ocasiones, ni tan siquiera existente.

El Partido Riojano tiene mucha recurrencia en atribuir méritos conjuntos al Partido Popular y al Partido Socialista. Yo creo que en este asunto de la política energética el Gobierno socialista en Madrid ha dado muestras más que suficientes de tener una idea muy clara de por dónde quería llevar el desarrollo energético en España. Nosotros, desde los gobiernos de España hemos promocionado las energías alternativas desde 1985, en el que se crea el auténtico marco regulatorio de estas energías. Pero también en los gobiernos entre el año 2004 y el 2011 se ha impulsado la producción de energía limpia en todo el país. Hay que recordar que gobiernos socialistas han impulsado la creación de nuevos campos de energía fotovoltaica, de energía solar, de energía eólica; que han sido los gobiernos socialistas quienes han cerrado la central de Zorita en el año 2009 y quienes dejaron cerrada, frente a su oposición, la central de Garoña, que tan negativas consecuencias podía traer para los riojanos, para nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno socialista siempre ha tenido clara cuál es la política energética. Sin embargo, desde que ustedes han llegado nuevamente al Gobierno de España su primera preocupación ha sido tirar por suelo todo lo trabajado hasta este punto, de tal manera que el primero de sus decretos fue contra la producción de energía limpia, contra las energías alternativas. Ustedes han creado un estado de inseguridad jurídica en cuanto a estas inversiones y ha habido –como muy bien ha dicho el señor Gil Trincado en una de las pocas cosas que le he podido escuchar– una estafa en cierto modo a aquellos inversores que dentro de un marco jurídico realizaron unas inversiones en materia de generación de energía alternativa y luego se han encontrado con que ustedes les han cambiado esas condiciones, llevando al traste muchas inversiones e ilusiones de familias pequeñas que habían invertido. Porque al final su política al único lugar adonde lleva es a volver a entregar a las grandes multinacionales, de las grandes empresas españolas que trabajan en todo el mundo con la energía y comercian con ella, a llevarles otra vez el negocio a su tejado.

Sin embargo, los gobiernos socialistas propusieron y pusieron en marcha medidas que permitían a los pequeños inversores, a los ciudadanos, a cada uno de nosotros, producir energía, incluso poder vender a la red aquella que nos sobraba. Eso ustedes se lo han cargado también, como se han cargado buena parte de las cosas.

En nuestra comunidad autónoma se necesita un plan serio energético. Y seguramente que el portavoz del Partido Popular nos dirá que ya lo tienen; el señor Erro seguramente también lo cree así. Sin embargo, desde fuera se ve la situación de forma diferente. Ustedes han llevado una política desde el año 1995 errante: por un lado han construido parques eólicos; por otro lado, centrales térmicas de ciclo combinado; desde el Gobierno siempre han apoyado la central nuclear de Santa María de Garoña, hasta que se ha cerrado la han seguido apoyando. Por tanto, su política energética es difusa, no se ciñe a nada y lleva a errores y equivocaciones.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con la moción que presenta... con la proposición no de ley que presenta el Partido Riojano y vamos a votar a favor de ella porque creemos que es un buen momento para que el Gobierno de La Rioja, con los agentes sociales y también con el resto de fuerzas políticas representadas en esta Cámara, se siente a ver por dónde queremos transitar en los próximos años en materia energética. Porque es un asunto primordial que, como ha dicho el portavoz del Partido Riojano, puede crear empleo y estamos en una situación en la que no nos podemos conformar con que se cree un puesto de trabajo al día en el pasado mes de agosto, ¿no?

Por tanto, yo creo que desde la Consejería de Industria el señor Erro puede perfectamente –que es quien tiene depositada la confianza de los ciudadanos en este periodo– capitanear ese nuevo plan energético para La Rioja que contemple la posibilidad de darles el protagonismo que las energías renovables requieren porque son el futuro, porque son limpias y porque no contaminan.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Mire, Señoría, siento empezar como siempre, porque yo también quiero que se pueda debatir, tener un debate en esta Cámara, pero traiga propuestas que sean lógicas.

Mire, el Gobierno de La Rioja ya tiene en marcha distintas medidas en cuanto a las energías seguras, limpias y eficientes. Por lo tanto, señorías, vuelven a llegar tarde.

En la página web del Gobierno de La Rioja, que usted parece ser que no lo ha leído, en el Departamento de Innovación tiene el IV Plan Riojano de I+D+I y, como veo que no se lo ha leído, Señoría, le voy a hacer un breve resumen para que vea que este Gobierno sí que trabaja y se preocupa por las energías de esta comunidad. Dentro de este plan de I+D+I, que fue consensuado por la totalidad de los agentes del Sistema Riojano de Innovación, está contemplado el programa de trabajo 4.2.3: Energía segura, limpia y eficiente. El objetivo de este plan es promover la transición hacia un sistema energético seguro, sostenible y competitivo que permita reducir la dependencia de los carburantes fósiles en un escenario en el que se contemplan, simultáneamente, la escasez de los mismos, el crecimiento de la demanda a nivel mundial y el impacto de la misma en el cambio climático.

Además, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular tiene en marcha el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, un plan en el que el Gobierno de La Rioja está trabajando en colaboración con el IDAE, la FER y Afoncagás para actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética. Se trata no solo de generar energía –como usted decía–, sino de utilizarla de modo más eficiente y de obtener ahorros que ayuden a la competencia de las empresas para que no tengan esos problemas y también de los propios ciudadanos.

El plan contempla difundir las posibilidades existentes y respaldar la parte privada que quiera ofrecer sus productos y servicios. Este se centra en la envolvente de edificios, la iluminación, las instalaciones térmicas... Además de estas mejoras, también se creará empleo, que es lo que usted decía, ya que al cambiar esas iluminarias, esas ventanas para tener la energía de forma más eficiente se dará trabajo a fontaneros, carpinteros, etcétera.

También el Gobierno de La Rioja tiene un convenio firmado con la Red Eléctrica Española, en el que se van a planificar las posibilidades de evacuación de todos aquellos proyectos que se generen. Así, para el desarrollo de la política energética del Gobierno de La Rioja, Red Eléctrica de España se comprometió a realizar una inversión en nuestra región de 21,5 millones de euros, dirigida a reforzar y desarrollar la red de transporte de energía eléctrica. Estas nuevas inversiones están permitiendo la repotenciación de la red, mejorando la capacidad del sistema, posibilitando la incorporación de nuevas generaciones de régimen especial –lo que usted decía–, eólico, solar, fotovoltaico, biomasa, geotérmica, y en mejores condiciones de seguridad en La Rioja.

Estos planes son los que tiene en marcha el Gobierno de La Rioja en cuanto a energía, pero, además, el Gobierno de La Rioja está trabajando junto con la Universidad, en concreto con el grupo de investigación de termodinámica aplicada a energía y construcción, en la elaboración de un documento estratégico en la energía de sostenibilidad, con el objetivo de definir un plan estratégico para La Rioja 2020-2050.

Pero me voy a ceñir más a la intervención que hacían. Mire, hablábamos de la biomasa. La biomasa sí que este Gobierno también ha creído que es una oportunidad para el medio rural y, si usted lee el periódico también o *larioja.com*, verá que en Sotés se ha abierto un centro de producción de distribución de biomasa que va a ser un referente en el norte de España. Con lo cual este Gobierno también apuesta por el medio rural. Así que, tanto que a usted le gusta Cameros, de si Viguera o no Viguera..., pero, bueno, no voy a entrar en ese debate que creo que no es de hoy... Y, además, mire, le voy a recordar: la biomasa también será una

de las partes en las cuales el Plan de Desarrollo Rural –que se está redactando ahora– 2014-2020, será uno de los que apueste por las líneas de subvención para empresas que se instalen en el medio rural en cuanto a la biomasa.

Hablaba de los parques eólicos. Mire, cuando los empresarios crean que su oportunidad o su beneficio pueden tenerlo en cuanto a los parques eólicos o sean rentables, igual no es el momento ahora, pero puede ser que lo sea, estos empresarios y este Gobierno apoyarán esos parques eólicos.

Con lo cual, Señoría, le digo que lo siento por usted, pero mi grupo parlamentario va a votar en contra por considerar innecesaria la elaboración de este plan estratégico, ya que este Gobierno está trabajando en esas energías renovables y aplicadas de forma eficaz para el bienestar de nuestra economía. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0120- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Vamos a ver si con esta iniciativa llegamos a tiempo en el Partido Riojano y no llegamos tarde. Yo creo que aquí tarde no llegamos.

¡Bien! Ofrecer unos servicios sanitarios adecuados a las necesidades de los riojanos y en estos tiempos es un objetivo imprescindible de mi grupo parlamentario. Desde el Partido Riojano siempre hemos subrayado que en La Rioja se ha construido un hospital grande pero no un gran hospital, y sigue teniendo unas carencias importantes que afectan a una parte fundamental de nuestra sociedad, en este caso concreto a lo que nos referimos es a las familias y los niños.

Nuestra comunidad no cuenta con una unidad de cuidados intensivos para niños, con una UCI pediátrica, a pesar de ser una reiterada petición de los profesionales sanitarios y también de muchos riojanos, de muchas familias riojanas. Somos la única comunidad autónoma que no cuenta con una UCI pediátrica, con este servicio sanitario que a nuestro entender es necesario e importante, y miren que es raro que no contemos con esta UCI pediátrica, que seamos la única comunidad que no la tiene, cuando estamos mejor que la media en todo y mejor que la mayoría en todo. Es raro que en esto no lo estemos.

Esta es una iniciativa parlamentaria que traemos a esta Cámara a petición de las familias y de los profesionales sanitarios, que entendemos justa y que sin duda La Rioja cuenta con medios y personal,

evidentemente sanitario, para poder poner en breve, en muy breve espacio de tiempo, esta UCI pediátrica en nuestra comunidad autónoma. Tenemos hospitales medio cerrados, con una especie de ERE encubierto en algún caso, y otros con espacios inutilizados o también cerrados desde hace mucho tiempo.

Aprobar esta iniciativa que hoy traemos nosotros, el Partido Riojano, en nombre de profesionales y de las familias beneficiaría a miles de riojanos, a miles de familias. Sin duda, evitaríamos el desplazamiento de cientos de pacientes a otras comunidades autónomas –cientos de pacientes, señor Consejero–, a otras comunidades autónomas y hospitales del entorno, a muchos kilómetros de distancia de nuestra comunidad, que es lo que, además, supone un gran esfuerzo para muchas personas de todo tipo, incluso económico. Todos conocemos casos de traslados de pacientes, de niños, a otros hospitales porque La Rioja, evidentemente, no cuenta con este servicio sanitario que –como digo–, a nuestro entender, es importante tratándose de niños; además, familias que se desplazan semanas enteras a kilómetros, desplazamientos incómodos y, evidentemente, fuera de sus casas.

La implantación de una UCI pediátrica en nuestra comunidad es algo sencillo, fácil, y se puede hacer de forma urgente e ineludible. Tenemos los profesionales, tenemos los espacios y, como todo, como casi todo en esta comunidad autónoma, depende de la voluntad política del Gobierno y –¿cómo no?–, en este caso en esta tarde en el Parlamento, de la voluntad política del partido que sustenta al Ejecutivo de Pedro Sanz.

La unidad de cuidados... la UCI pediátrica para niños no solo evitaría el traslado de decenas de niños al año, sino que, además, potenciaría desarrollar técnicas y terapias para los niños en nuestra comunidad autónoma, cosa que ahora es prácticamente imposible al no contar con este servicio.

La dotación de habitaciones, camas, material o recursos humanos es algo que compete al Gobierno de La Rioja, a la Consejería de Salud, evidentemente al consejero, con el consenso –espero– de los profesionales sanitarios de nuestra comunidad. Desde el Partido Riojano no vamos a entrar en si la UCI pediátrica tiene que tener cuatro o diez camas; lo que está claro es que las tiene que tener, así como un número adecuado de profesionales sanitarios y de recursos materiales. Sí pedimos que se escuche a los profesionales sanitarios, cosa que en este ámbito y en otros muchos, evidentemente, no se ha hecho en los últimos años, y por desgracia al igual que en otros muchos temas, y que viene pasando en esta comunidad autónoma, en el ámbito de la sanidad fundamentalmente, pues en los últimos años con desgraciada frecuencia.

En cualquiera de los hospitales riojanos hay espacio para ubicar esta UCI pediátrica, ¡en cualquiera de los hospitales! Todos conocemos, todos conocemos las plantas cerradas en el Hospital San Pedro desde hace mucho tiempo –desde hace año y medio o dos años– o en el Hospital Provincial desde hace más años todavía, y desde hace unos meses también como novedad el consejero ha implantado el cierre de habitaciones, unas cuantas más, en el Hospital de Calahorra, no sé yo si para beneficiar a algún otro hospital que hay a 75 metros, sociosanitario de esos que se llaman ahora.

Contar con una UCI pediátrica es una necesidad evidente y notable. –Señor Consejero, ya veo que usted dice que no y, como siempre dice que no, pues con el no nos quedaremos–. Esto, señor Consejero, evitará traslados a otras comunidades, y, aunque cuentan en esta comunidad, contamos, con un gran personal especializado en transporte sanitario urgente y no urgente que realiza un gran trabajo, no deja de ser un riesgo recorrer cientos de kilómetros en un estado de salud grave. Se ha trasladado a decenas de pacientes a hospitales de Santander, Zaragoza, Madrid, Barcelona y en los últimos años, en concreto desde el 2009, fundamentalmente al Hospital General Yagüe de Burgos. –No me equivoco, ¿verdad, señor Consejero? Lo digo porque, como lo anunció usted siete veces, pues no me equivocaré–.

Además, hay que reseñar que cuando la situación es de alto riesgo –pasa en esta comunidad– el traslado debe realizarse en un helicóptero medicalizado, cosa que tampoco tenemos en esta comunidad. Tampoco ahí estamos mejor que la media ni mejor que la mayoría. Y, por lo tanto, en este caso los traslados son más peligrosos, más molestos evidentemente por el tiempo de los mismos.

Por lo tanto, desde el Partido Riojano consideramos esta iniciativa no solo como algo político, sino fundamentalmente como algo social y de primera necesidad que afecta directamente al bienestar de los niños, de sus familias y, por lo tanto, que debe ser una de las primeras preocupaciones del Gobierno de La Rioja.

Repito: no es una propuesta política, es una propuesta social que preocupa a miles de familias que así nos lo han hecho llegar. Por lo tanto, volvemos a reiterar la petición de apoyo al resto de grupos políticos, en el convencimiento de que no llegamos tarde porque no hay UCI pediátrica y de que el Gobierno de La Rioja no tiene en una web algo que leer de esta historia, que yo sepa, y mire que de vez en cuando las veo. Sí que tenemos una población pediátrica de referencia elevada y suficiente como para justificar esta demanda de una UCI pediátrica; además una población pediátrica que ha crecido en los últimos tiempos entre un 10 y un 15%. Los datos los tendrá mejor el consejero de Salud y de Servicios Sociales.

Y no podemos olvidar que en los últimos tiempos los presupuestos de esta comunidad autónoma han sido, en concreto en el año 2013 –y lo dice el Ministerio de Sanidad, no lo digo yo, la ministra dice–, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha sido la comunidad que más ha recortado en gasto sanitario público o en inversión sanitaria pública. Por lo tanto, eso tiene un doble peligro para la sanidad en general y tiene un peligro también para que ese recorte justifique que la Unidad de Cuidados Intensivos para niños no se coloque, no se abra en esta comunidad autónoma; lo que francamente lamentaremos.

Seguiremos insistiendo, sobre todo por dos razones: porque es una petición justa y una petición de la calle. Y por una tercera también: porque es una petición que también genera empleo. De todos esos que ustedes han mandado a la calle en el ámbito sanitario, muchos podrán volver a trabajar en esta Unidad de Cuidados Intensivos, se ubique donde se ubique en esta comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

Señor Gil, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Pues bien, estamos bien, de nuevo en la misma situación: no se permiten preguntas, no hay debate, nadie contesta, no sé... Señor Consejero, yo no sé si usted va a dejar a su grupo o a su partido votar a favor porque, como no contestan, puedo entender que es a favor. Pero da la casualidad de que siempre sucede lo contrario y al final votan en contra, cosa que me parece lamentable sobre todo por una razón evidente: no hay argumentos nunca, nunca, de cara para rechazar las propuestas de los grupos de la oposición. Es algo que el Partido Riojano no ha hecho nunca. ¡El debate funciona! Gustará más o gustará menos, pero el debate y el intercambio de ideas está. Ustedes son como un frontón: echen lo que echen, pegamos a la chapa pero para ustedes es válida siempre, ¡siempre! Ustedes a lo suyo, y así nos luce el pelo en esta comunidad autónoma.

Yo no si el no debate viene fruto del optimismo documentado que llama ahora el presidente ausente a todo lo que pasa en esta comunidad autónoma o eso es que no se documentan porque no les hace falta nada o porque ustedes consideran que la UCI pediátrica es totalmente innecesaria en esta comunidad autónoma. Ustedes consideran que es mejor que la gente vaya a Santander, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Burgos, últimamente Burgos. No sé, mandar a la gente a doscientos, trescientos, cuatrocientos kilómetros en ambulancia a ustedes les deja satisfechos, cuando en alguno de esos viajes, por cierto, incumplen el protocolo de transporte sanitario urgente porque no pueden ir por carretera, sino que deberían ir en un helicóptero medicalizado, cosa que no sucede. Y, claro, será porque como no tenemos ahora el helipuerto este famoso que iba a hacer el señor Nieto –¿verdad?–, que lo valló pero no lo ha hecho, pues igual es por

eso.

Y a mí lo que me preocupa es que antes la portavoz del Grupo Popular decía, argumentando el voto en contra a la anterior proposición decía: "No, los parques eólicos se harán cuando los empresarios lo crean oportuno. Ahora igual no es el momento de estas cosas". Yo me pregunto si la UCI pediátrica también se va a hacer cuando los empresarios del sector sanitario lo crean oportuno, porque, como últimamente en esta comunidad autónoma todo se guía por cuando los empresarios lo crean oportuno... Cuando lo creen oportuno, centro sociosanitario que pagamos de dinero público, de 75 habitaciones, 73 todos los días. Eso en Calahorra. Cuando los empresarios lo han creído oportuno, al lado del San Pedro hemos hecho no sé qué con una parcela y trasladamos por el artículo 33 una clínica. Cuando los empresarios lo creen oportuno, llaman a la gente que está en lista de espera desde hace seis meses, aunque en esta comunidad solo hay 52 días de lista de espera –hay de seis meses, pero 52–, y cuando los empresarios lo creen oportuno, ¡oiga!, llaman a esa persona y le dicen: "Pasado mañana le atiende yo". ¡Le atiende yo! Claro, cuando los empresarios lo creen oportuno.

Y cuando los empresarios lo creen oportuno pues cerramos en el Hospital San Pedro la cuarta y la tercera. Y, como los empresarios es posible que lo hayan creído oportuno, hemos cerrado en Calahorra –no lo digo yo, lo escribió su gerente de Calahorra, señor Consejero– 22 habitaciones, algo histórico en Calahorra, porque, como han abierto al lado, cuando los empresarios lo han creído oportuno, un centro sociosanitario, pues ¿para qué vamos a tener abiertas las habitaciones de la sanidad pública...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –voy acabando– cuando hay un hospital que alimentar?

Pues, señores del Partido Popular, cuando ustedes lo consideren oportuno, aprueben esta proposición no de ley, pero la gente hace mucho tiempo que considera oportuna esta proposición e inoportunos a ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio Medrano tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señorías, señor Presidente del Gobierno ausente, que la verdad es que no viene..., creo que en esta legislatura no se ha presentado prácticamente en casi ningún Pleno, salvo de forma muy esporádica.

Habría agradecido que hubiese contestado en el turno en contra, si ese era el criterio, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque hubiese enriquecido el debate, pero ustedes están por no contestar en el Parlamento. Yo aprovecharía que no se oye nada –la verdad es que no se entiende nada en la megafonía– para que ustedes contestaran sobre su financiación ilegal y qué empresario o qué empresa les ha dado 200.000 euros para comprar la sede de su partido porque, como no se oye nada, la verdad es que acabaríamos sabiendo lo mismo que sabemos ahora, que es que ustedes no quieren contestar sobre cuestiones como esta, que hacen que hasta el señor Nagore esté nervioso en el día de hoy; que es de las pocas cosas que nos han quedado claras en el Pleno de hoy. Aparte de que ustedes... mañana igual se dice que abandonamos el Pleno los socialistas, pero ustedes también lo abandonan, sorprendentemente, porque se han marchado en la interpelación de la señora Andreu. Ustedes tendrán su justificación porque tendrán igual alguna necesidad política o fisiológica para abandonar el Pleno conjuntamente, ¿no?, que es también muy habitual.

Miren, se presenta una proposición del Grupo Parlamentario Riojano y yo quiero señalar que la posición del Grupo Parlamentario Socialista, como siempre, es una posición responsable, posición responsable. Entendemos que los servicios hospitalarios tienen que estar basados en criterios fundamentalmente técnicos

que garanticen la viabilidad y que garanticen algunos principios que son principios marco en la actuación sanitaria, como pueden ser la accesibilidad –puede ser uno de ellos–, pero también la garantía de la calidad en ese servicio. Y en esa línea de actuación esta comunidad autónoma tiene grandes ventajas, a pesar de tener un presidente de esta comunidad autónoma como está, ¿no?, pero tiene también algunos inconvenientes; y la dimensión, a efectos hospitalarios, es un inconveniente respecto a la posibilidad de tener algunos servicios hospitalarios de alta definición o de alta especialización en algunas materias. Posiblemente este es uno de ellos, señor Gil Trincado. Y que comparta muchas valoraciones suyas sobre lo privado, la actuación en las listas de espera, la actuación en sanidad, los beneficios que dan los incompetentes que no saben gestionar lo propio y que tienen que trasladar a lo privado por alguna razón que igual también se nos oculta y algún día también sabremos, ¿no?, y que hace que, por ejemplo, en Madrid la justicia, a la cual dicen respetar pero en este caso no respetan, les dice que tienen que suspender cautelarmente procesos de privatización; bueno, pues aunque compartamos algunos de esos criterios, o bastantes de esos criterios, en este caso, mire, la información que tenemos sobre esta materia posiblemente nos indica que, técnicamente, la creación de una unidad especializada de cuidados intensivos pediátricos no está justificada en el marco de esta comunidad autónoma.

Efectivamente, igual es preocupante para los padres que estén en una situación de un menor que tenga esta demanda tener que trasladarse, pero es mejor que se trasladen en algunos casos que no tener un servicio con la calidad suficiente o técnica suficiente para poder tener esa garantía. Esto técnicamente es lo que se tendría que resolver. Nosotros creo que estamos en otro ámbito de decisión y nos gustaría, y yo le emplazo al consejero de Salud, y le pediré si no por escrito, que nos aporte estudios sobre la supuesta viabilidad técnica que tenga en su caso la creación de una unidad de esta naturaleza.

Es por ello por lo cual yo le manifiesto nuestra posición contraria a esta materia, porque de la información de que disponemos no existe volumen suficiente para esta actuación en unidad de cuidados intensivos pediátricos porque no es la hospitalización de menores, es una atención específica en el ámbito de estos niños o de estas niñas.

Por cierto, hablando de niños y niñas, estamos en un Parlamento que ni siquiera respeta el derecho a poder votar a una parlamentaria que tiene que abandonar el hemiciclo por algo tan elemental como facilitar la nutrición de su niña. Estas son cosas en las que... los parlamentarios a veces parece que estamos ajenos a la realidad.

Esta es nuestra posición y, por lo tanto, salvo que se nos aporte una información que nos diga que efectivamente está justificado, cosa que desconocemos, inicialmente nuestro voto será un voto contrario. Creemos –y con ello termino– que la cooperación con comunidades autónomas en servicios hospitalarios es muy importante y sería interesante favorecer, porque hay problemas de dimensión también como en otras comunidades, como puede ser Navarra, que hubiera unos mayores vínculos de cooperación; cosa que también es difícil porque cuando el presidente de una comunidad autónoma para reunirse con el presidente de la comunidad limítrofe tienen que pasar muchos años porque es incapaz de poder mantener un diálogo, igual que es incapaz de mantener un diálogo con la oposición, con el Gobierno central...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: No se preocupe, señor Ceniceros. Lo llamaría señor Presidente del Parlamento, pero creo que no procede. Señor Ceniceros, voy a terminar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine y céntrese en lo que estamos debatiendo.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí.

En ese sentido, por tanto, es difícil que esta comunidad autónoma pueda tener una línea de cooperación cuando para reunirse con el presidente de una comunidad limítrofe pasan años y califica como histórico mantener una reunión. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que esto está todo lleno de posturas un poco contradictorias entre unos y otros.

Señor Rubio, yo le esperaba en el turno en contra, no que yo tuviera que salir en el turno en contra, porque, visto que su posición está claramente en contra de algo que es... Bueno, no se preocupe, que los medios de comunicación nos oyen, yo creo que usted también, si quiere hablo más alto... Incluso los ciudadanos a partir de hoy por *streaming* nos ven a través de Internet.

Le esperaba a usted también en el turno en contra, que creo que ha sido responsabilidad. No me diga a mí que no salgo en el turno en contra cuando también pudo haber salido usted exactamente igual: no está a favor de una propuesta que yo calificaría –con permiso, y no es insultante– de absurda.

Usted dice que ha hablado con profesionales; no sé qué profesionales serán, desde luego de la Medicina no, porque no creo que haya uno solo, ni un solo profesional en La Rioja de la Medicina, que le haya dicho que hay que poner una UVI pediátrica en La Rioja. No me los cuente así porque ni siquiera hay tantos pediatras. No haga así, no haga así. Bueno, búsquelos porque no los va a encontrar. Puede preguntar incluso si quiere a la Sociedad Española..., a la Sociedad Española y a la Sociedad Riojana de Pediatría. Pregúntele, que es muy activa en otras cosas. La Sociedad Riojana de Pediatría es muy activa en otras cosas, pero creo que nunca le habrá oído decir que hay que poner una UVI pediátrica en La Rioja.

Y se lo explico. Yo también le he oído con dificultad a usted, no sé si era por el volumen o por lo que estaba diciendo. Entonces... Ha dicho usted: "Tenemos una carencia". Mire, voy a hacer un poco de docencia. Una UVI pediátrica es una de las cosas que se llaman, uno de los servicios que se llaman servicios centrales en un hospital. Hay una UVI, y esto es un servicio central. Luego hay servicios periféricos, servicios clínicos, servicios quirúrgicos o como usted prefiera llamarlos. Una UVI no es un fin en sí mismo, ni la de personas adultas, ni la cardiológica, ni la UVI pediátrica; una UVI es algo que da soporte a los servicios que tiene un hospital para, precisamente, cuidar de manera intensiva, vigilar de manera intensiva o tratar de manera intensiva a otros pacientes o a los pacientes que incluye, y siempre depende de esos servicios que tiene para poder interactuar. A mí –no sé, por poner un ejemplo– explíqueme usted cómo a una hemorragia por un aneurisma de aorta, se ingresa en la UVI porque una persona tiene una hemorragia interna enorme, se le da soporte pero, como no haya un cirujano vascular para que pueda operar interconectando con los médicos de UVI para poder operar, esa persona se muere por mucha UVI que haya.

Los servicios de UVI pediátrica dependen de servicios como traumatología, cirugía infantil, cardiocirugía infantil, oncología infantil, trasplantes infantiles, etcétera, neurocirugía infantil, etcétera, etcétera, etcétera. Esos servicios no existen en La Rioja. Y, además, puede presentarlo si quiere, pero le voy a decir de paso que no le aprobaremos ni uno solo. Y ahora le voy a explicar los motivos. O sea, una UVI pediátrica depende de eso. Si no están esos servicios, no pinta nada. ¡Es más! Hay UVI pediátricas en todos los alrededores que usted quiera que no atienden todos los casos pediátricos. Se trasladan entre las UVI pediátricas, no sé si lo sabe. Se trasladan entre UVI pediátricas. Por eso desde La Rioja se envían pacientes al General Yagüe, se envían pacientes a Cruces, se envían pacientes a Madrid o se envían pacientes al Miguel Servet. ¿Por qué? Porque depende de que tengan los servicios periféricos que dan soporte. No se puede mandar un niño

pediátrico que tiene un problema cardiaco, que necesita una intervención cardiaca y hay que tenerlo en cuidados intensivos hasta entonces, a un hospital que no tenga cirugía cardiaca. ¿Lo entiende?

¡Bien! "Cientos de pacientes se verían beneficiados por la medida". No sé en cuántos siglos cronológicos cuenta usted los cientos de pacientes. Porque le puedo dar cifras. Usted no lo ha preguntado ni los profesionales que le han dicho que se necesita se lo han dicho. Yo se lo voy a decir. Este año, por ejemplo, en lo que llevamos de año se han enviado a UVI pediátricas ocho niños en el total de La Rioja, uno de ellos neonato. El año pasado fueron doce. ¡Dígame usted qué unidad se puede tener, con la variación clínica que hay y de diferentes patologías que causan el ingreso y que necesitarían de UVI distintas y servicios distintos, qué UVI pediátrica podríamos tener en esta comunidad que diera soporte a un aneurisma cerebral, un aneurisma abdominal, una malformación cardiaca congénita, un accidente de tráfico con traumatología y ortopedia infantil, cirugía pediátrica, trasplantes, etcétera, etcétera, etcétera! Ya le sigo diciendo: no se moleste en presentarlas porque no se las vamos a aprobar esas unidades. Porque si hay ocho niños que han sido susceptibles, ¡imagínese lo qué habrá en cada servicio!

Usted tampoco entiende, porque dice que a esos profesionales que ahora no están en la sanidad pública, que se les ha quitado, que se les podría encontrar trabajo en el ejercicio en una UVI pediátrica. ¡Usted no sabe de lo que está hablando! ¡Yo sí! Yo sí sé de lo que estoy hablando. ¡Yo sí sé de lo que estoy hablando! Pero está que no sabe, es usted el que está hablando. Mire, de otras cosas no lo sé, pero de esto no, de esto usted no sabe de lo que está hablando.

¡En fin! Mire, no me voy a molestar mucho más porque es la proposición no de ley más absurda sobre tema sanitario que he oído en mi vida, tanto en este parlamento, en otros parlamentos, en el resto de mis puestos e incluso en mi consulta normal y corriente sobre cosas que proponen. ¡Absténgase! Yo ya sé que ahora ha terminado el verano. Ya se han acabado las camas. Ahora empezamos el invierno o el otoño de las unidades. Pasa todos los años. Pero, por favor, concrete en unidades que puedan tener algo más de potencial para poner en La Rioja y no en cosas absolutamente absurdas que ni siquiera el otro partido de la oposición se las apoya y de ahí intentan también explicarle que esto no tiene ni remisión ni perdón ni manera activa de ponerlo. Y no es una cuestión económica, es una cuestión de calidad. Si para poner en una UVI pediátrica un mínimo de cinco intensivistas pediátricos, que no creo que los encontrara en España, no creo que los encontrara en España, dígame cuántos pacientes por médico intensivista pediátrico tendría que atender al año cada médico. Creo que salía una cuota de uno con algo, que además resulta que, si no tiene el apoyo de cirugía cardiaca, de neurocirugía infantil, etcétera, etcétera, etcétera, ¡pues ya me dirá usted qué atención tiene! Seguramente usted valora más el clientelismo político y dar satisfacción a una persona que le ha contado que tuvieron que trasladarla a una UVI pediátrica, valorará más el voto que igual consigue de esa persona que el bienestar de La Rioja, la calidad de los servicios que se presten en La Rioja y, en el fondo, las necesidades reales de La Rioja.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): [Votos a favor: 2; votos en contra: 29].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0159- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambos ejecutivos y que vienen claramente recogidos en el convenio por el que se aprobó la Declaración de Área de Rehabilitación Integral del Casco Antiguo de Calahorra, al objeto de potenciar el uso residencial y la regeneración urbana y social de la zona, y mejorar la calidad de vida de la población residente, dotándolo económicamente de presupuesto suficiente para el resto de su vigencia prevista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambos ejecutivos y que vienen claramente recogidos en el convenio por el que se aprobó la Declaración de Área de Rehabilitación Integral del Casco Antiguo de Calahorra, al objeto de potenciar el uso residencial y la regeneración urbana y social de la zona, y mejorar la calidad de vida de la población residente, dotándolo económicamente de presupuesto suficiente para el resto de su vigencia prevista.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el Partido Socialista traemos hoy esta proposición no de ley para convencer a sus señorías de que insten al Gobierno de La Rioja a poner en marcha el plan que se denomina Área de Rehabilitación Integral del Casco Histórico en la ciudad de Calahorra.

El Casco Histórico de Calahorra es una superficie urbana de una gran complejidad tanto por su propia morfología como por la situación en la que se encuentran algunas de sus viviendas y algunos de sus referentes arquitectónicos. Cuando el Gobierno de España, en aquella época presidido por el señor Zapatero, firmó con el Gobierno de La Rioja un plan, un acuerdo, un convenio para poner en marcha una serie de dineros públicos que incidieran en la restauración y rehabilitación del casco histórico en este caso de la ciudad de Calahorra fue un motivo de esperanza y de ilusión para aquellos ciudadanos del Casco Antiguo y para aquellas personas que consideramos que la restauración de esta parte importante de la ciudad es algo interesante y a tener en cuenta. Sin embargo, hemos visto cómo, transcurridos varios años desde la firma de ese convenio, lejos de llevarse a cabo las actuaciones que estaban comprometidas e incluso presupuestadas, la realidad ha sido bien distinta. De hecho, pese a que este convenio se firma el 25 de febrero del año 2010, es el propio Gobierno de La Rioja, y entendemos que a cargo del señor Consejero de Obras Públicas, quien el 19 de septiembre del año 2011 saca una orden, la Orden 3/2011, por la cual deja sin sustento económico ese plan.

En principio, el ARI de Calahorra preveía la rehabilitación de quinientas viviendas susceptibles de ser rehabilitadas en un periodo que finalizaba el 31 de diciembre del año 2014. Este convenio, que como ya digo se firma el 25 de febrero del 2010, al año de estar en vigor es rescindido de forma unilateral por el Gobierno de La Rioja. En el convenio, en la lectura del convenio, no existe ninguna cláusula de rescisión que permita que una parte de forma unilateral lo pueda dejar en suspenso. De hecho, el Estado sí que contemplaba partidas presupuestarias en cada ejercicio presupuestario para cubrir aquellos gastos que vinieran aparejados al propio convenio. De hecho, la tramitación consistía en que el Ayuntamiento de Calahorra era quien realizaba los expedientes y quien pasaba al Gobierno de La Rioja para que costeara su parte correspondiente y el Gobierno de La Rioja a su vez al Gobierno de España para que aportara esos dineros.

¿De qué dineros estamos hablando? Pues, la verdad, de cantidades importantes, porque el Gobierno de La Rioja tenía que aportar hasta 3.000 euros en una rehabilitación de una vivienda que cumpliera los requisitos, el Gobierno de España hasta 5.000 euros y el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Calahorra hasta 1.500 euros.

Estamos hablando de una cantidad importante y de un proyecto ilusionante que no ha cristalizado de forma adecuada. Hay que tener en cuenta que en el primer año de vigencia de este proyecto solamente se desarrollaron 27 actuaciones. Y esto obedece principalmente a varias cuestiones: en primer lugar, que desde el propio Gobierno de La Rioja no se publicitó lo suficiente este plan entre los vecinos para que pudieran acogerse al mismo, y, así mismo, el problema vino dado porque tampoco se cumplieron algunas de las condiciones que tenía el propio convenio, como la creación de una oficina en la cual se iba a dar información a los ciudadanos para que se apuntaran a este proyecto de restauración del casco histórico.

Es evidente que hubo una falta de transparencia por parte del Gobierno de La Rioja, que, por una parte, el 25 de febrero firma un convenio y, por otra parte, un año después saca una orden en la cual lo deja en suspenso pero no lo publicita. Y, por otra parte, el propio Gobierno de La Rioja, dependiendo de la propia Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, cuelga en su página web el 18 de noviembre un oficio en el cual da cuenta de todas las ayudas que tiene previstas para el periodo siguiente y en el cual se recogen también las ayudas del ARI, ¿no?, pese a que ya estaba..., por una orden supuestamente se había dejado sin esa financiación económica.

Nosotros consideramos que estos proyectos, como son las áreas de rehabilitación integral de los cascos urbanos en las ciudades, son imprescindibles y crean una puerta para sanear estos espacios que, como ya digo, en ocasiones en algunas ciudades, como es el caso de Calahorra, tienen una grave y una consolidada problemática.

Queremos que desde este Parlamento se inste al Gobierno de La Rioja a una cosa tan sencilla como es cumplir el compromiso que firmó en ese convenio el 25 de marzo de 2010, que en su punto sexto dice claramente que el convenio tendrá vigor hasta el día 31 de diciembre del año 2011 y que incluso se podrá prorrogar si las condiciones y los objetivos que se marcaba esta área de rehabilitación integral no se hubieran conseguido.

Por tanto, el consejero de Obras Públicas no puede ser insensible ante esta reivindicación que llega desde Calahorra, que quiere que su Casco Antiguo sea restaurado, que quiere que se realicen inversiones, que considera apropiado el plan tal y como estaba gestado y cuáles eran sus objetivos y que por unas circunstancias que no se han justificado en absoluto ha sido pues dejado sin presupuesto.

Por eso confiamos en que el Partido Popular será sensible a esta reivindicación, pese a que tenemos el antecedente de que el propio Ayuntamiento de Calahorra no lo ha sido, puesto que ya el Partido Socialista le trasladó al Ayuntamiento de Calahorra esta inquietud y pudimos comprobar que ese ayuntamiento también gobernado por el Partido Popular no tenía demasiado interés en reivindicar una cosa que es suya, un convenio que está firmado y que una parte lo ha dejado en suspenso de forma arbitraria e incluso yo diría que de forma alegal, puesto que los convenios cuando se firman están para cumplirlos, y si una de las partes no cumple el convenio, las otras tienen que tener la responsabilidad suficiente como para exigirles su cumplimiento. Por eso esperamos contar con el apoyo de toda la Cámara para que el Casco Antiguo de Calahorra pueda tener acceso, y sus vecinos, a esas subvenciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

¿Hay turno en contra? Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Señor Presidente, buenas tardes, muchas gracias.

Espero que mis compañeros y los miembros de la oposición puedan escuchar bien, aunque entiendo que, siendo el primer día en que interviene la nueva empresa que se hace cargo de la retransmisión a través de Internet y de la transmisión aquí en directo, entiendo que es complicado que en la primera ocasión pueda

funcionar todo perfectamente, pero estamos seguros de que en próximas ocasiones mejorará.

Mire, señor García... –Sí, sigue sin mejorar, dice el señor Rubio. Lo siento mucho. Procuraré acercarme más-. Vamos a ver. Señor García, presenta usted, a través de su portavoz presenta hoy una proposición no de ley que yo creo que es objeto de una clasificación en su grupo o al menos de una adjudicación de aquellas proposiciones que ha de hacer cada uno cada cierto tiempo. Es decir, a cada uno le dirán, cada dos plenos tienes que hacer una, cada tres plenos tienes que hacer una intervención, y a usted le ha tocado meter esta. –Sí, ¿sigue sin oírme? Espero que sí-.

Bueno, lo cierto es que lo que hace usted es exactamente traer hoy aquí una proposición no de ley que el 25 de marzo se debatió como moción en el Ayuntamiento de Calahorra. Pero es que, señorías, ¡es exacta! O sea, no ha cambiado... No quiero mentir. Ha cambiado la última frase: "que se dote presupuestariamente". ¡Nada más! Lo demás es exactamente igual, la misma moción. No digo con esto que no quieran trabajar, pero, si nos estamos quejando, desde la oposición habitualmente se están quejando, de que aquí no se traen temas, de que aquí no se debate la actualidad, ¡hombre!, traer aquí en septiembre una moción de la que ya se habló en el Ayuntamiento de Calahorra, ya se debatió, para que repitamos lo mismo y perdamos el tiempo todos volviendo a contar lo mismo, sinceramente no le veo la utilidad, señor Diputado. Pero, bueno, como digo, le habrá tocado a usted traer una proposición hoy y será lo que ha hecho.

Como, efectivamente, lo lógico es que no cambie de criterio en tan escaso margen de tiempo, desde el 25 de marzo hasta septiembre no voy a pensar como portavoz algo distinto ni voy a decir algo distinto de lo que dije en su día en el Ayuntamiento. Ese día le dije, literalmente, que –ya entonces en marzo– el debate era estéril, que no tenía ningún sentido y que no tenía ninguna utilidad. Si esto era así hace seis meses, calcule usted lo que ocurre hoy.

Mire, estamos hablando y se refería usted a la Orden de 19 de septiembre de 2011, que ustedes tardaron un año y seis meses en descubrir, pero no por no transparencia del Gobierno, porque el Gobierno la publica en el Boletín Oficial, será porque ustedes no verán el Boletín, o será porque los ciudadanos, efectivamente, en ese año y medio no transmitieron ningún problema en este sentido. Porque es curioso que algo que el Gobierno publica, como digo, en septiembre de 2011, ustedes lo lleven a debate en marzo de 2013. O sea, tardaron un año y medio en darse cuenta de que ya no había subvenciones, un problema..., por lo visto un problema gravísimo.

Yo entonces le dije en mi intervención que era un tema que estaba absolutamente muerto y que todo se había publicado, lógicamente, en los boletines oficiales y que era de todos conocida la orden del Gobierno por la cual se suspendía la subvención. Se lo expliqué, le dije que no tenía sentido hablar de eso en ese momento. Usted siguió debatiendo y yo le seguí contestando. Y es lo que seguro que seguirá ocurriendo en su segunda intervención y en la segunda mía.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? El señor Gil Trincado tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señor Portillo, usted puede cambiar de opinión cuando quiera, Rajoy lo hace en un par de semanas, Cospedal en minutos y Bárcenas pues últimamente cada hora, así que tampoco viene mal que cambie de opinión en este aspecto concreto. Por cierto, aspecto que vino a este Parlamento hace bastantes meses, ocho o nueve meses, a través de preguntas al Gobierno del Partido Riojano. Vino a este Parlamento porque hace mucho tiempo que nos dimos cuenta de que ustedes, nos dimos cuenta de que ustedes no cumplían

–como bien dice el portavoz del Grupo Socialista– el convenio firmado de área de rehabilitación integral. Y, claro, cuando uno pasea por Calahorra en estas últimas semanas, incluso en la procesión, largo y tendido y ve la situación del Casco Antiguo, pues uno no entiende que no se cumpla ese convenio, ¿no? ¡No lo entiende! Porque ver el Casco Antiguo pues es ver una situación bastante cuando menos lamentable; de hecho, en las últimas semanas creo que hasta a algunas personas que vivían o residían en sus casas les han metido una pala, no sé yo si para cumplir el Área de Rehabilitación Integral o para ponerlos en la calle. Ese era un convenio que tenía dinero.

Pero, claro, señor Portavoz del Grupo Socialista, que usted lleva razón y su grupo en esta petición, porque es justa, es de sentido común y es de inversión para Calahorra, es una inversión productiva para Calahorra y para recuperar el Casco Antiguo.

¿Qué vemos nosotros, nuestro grupo aquí? Pues que, claro, Madrid ha dicho: "¿Para qué vais a gastar en Calahorra? No gastéis. ¡Déjalo! Ya se invertirá donde convenga". ¿Pues dónde conviene? ¡Dónde están los votos! Calahorra, 25.000: no nos interesa ya. Ahora hay que ir a buscar sitios más productivos en número de votos tal y como están las cosas. Y esa es una de las razones seguramente, quizá la única, por la que esta inversión y este convenio no se cumple por parte del Ayuntamiento.

Porque, claro, el argumento, dicho –creo– por el señor Portillo además en el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra a la portavoz del Partido Riojano, señora Aldama, el argumento fue: "No, es que no había peticiones en la oficina de atención de esta área de rehabilitación integral". ¡No había peticiones! Y, claro, uno ve cómo está Calahorra y dice: "¡Si es que nadie sabe dónde está la oficina!". Que también estaba cerrada porque resulta que era la misma que la de turismo que lleva cerrada todo el mes de agosto. Entonces, como ustedes funcionan así, es muy complicado que nadie vaya a preguntar adonde no se puede preguntar, donde hay un cartel: "Vuelva usted dentro de un mes". ¡Es complicado!

Y la verdad es que alguien no puede entender, ¡nadie!, y el propio Gobierno, el propio consejero señor Burgos, tendría que llamar la atención al Gobierno central, al Ayuntamiento de Calahorra y a su propio Gobierno sobre el incumplimiento de estas áreas. Que no es una, que son tres, porque Logroño tampoco cumple y Santo Domingo veremos. Logroño no cumple, Calahorra no cumple y Santo Domingo veremos.

Y hay una cantidad muy importante de dinero que ustedes, usted, señor Portillo, en concreto, deberían aprovechar en la ciudad de Calahorra. Creo que el Casco Antiguo no necesita un plan o un área de rehabilitación integral, igual necesita cuatro, ¡cuatro!, porque su mayoría absoluta continuista en los años... Antes igual con uno arreglábamos el Casco Antiguo de Calahorra; ahora con cuatro habrá dificultades.

Y me parece absolutamente absurdo perder esta oportunidad. Por lo tanto, es una proposición lógica, absolutamente lógica, que la trae hoy el Grupo Socialista y en su día trajo esta preocupación el Partido Riojano a esta Cámara. Y nadie puede entender cómo, para lo poco que nos dan en Madrid –¡poco poco poco con ambos, con ambos!, todo dicho sea de paso; también es cierto que se firmó creo que con un Gobierno socialista–, perdamos las cantidades económicas en base a argumentos tan pobres como: "Ha habido pocas peticiones", "nadie sabía dónde estaba la oficina" y, "bueno, ya vendrán otros tiempos". Claro, Calahorra es una ciudad bimilenaria, igual con los tiempos que van a dejar ustedes pues pasarán otros siglos o no siglos... Pero aprovechen esta ocasión: hay una cantidad de dinero importante, ¡aprueben esta iniciativa! Y, si no, como casi seguro que no lo van a hacer, no la van a aprobar, pues la copian y dentro de una semana o dos pues el portavoz del Gobierno, el señor Burgos, hace una de esas intervenciones sublimes anunciando que anuncian.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Portillo, es sorprendente que sea yo, un concejal de la oposición, el que tenga que venir a este Parlamento a pedirle al señor Antonino Burgos que nos dé dinero para el Casco Antiguo de Calahorra y usted, que es el concejal de Urbanismo, salga aquí a quitarme a mí la razón. ¡Tiene bastantes bemoles la cosa!

Pero en cualquier caso nosotros traemos aquí una proposición que es exacta a la que debatimos en el Ayuntamiento de Calahorra porque somos coherentes, pensamos lo mismo allí y aquí. Y allí lo que quisimos es que fuera el Ayuntamiento quien pidiera en pleno al Gobierno de La Rioja estos dineros para la ciudad de Calahorra que estaban comprometidos. Y hoy vengo aquí como diputado de La Rioja a pedirle lo mismo y esperaba contar por lo menos con su apoyo y el de su compañera como concejales del Ayuntamiento de Calahorra.

Mire, del ARI lo que queda en Calahorra es este cartel, este cartel puesto en la escuela de mayores de San Francisco que dice: "Número de actuaciones a realizar en el primer año: 180. Inversión: 4.600.000 euros. Plazo de ejecución: 4 años". Esto es lo que queda. ¿Y de esto qué hay? Es un cartel que ustedes colocaron allí y se han olvidado de dotarlo presupuestariamente.

Yo lo que creo es que esto es una gran estafa al Casco Antiguo de Calahorra y a los ciudadanos de Calahorra, porque hay ciudadanos que van al Ayuntamiento –y usted lo sabe– a acogerse a ese plan y cuando llegan allí se encuentran con que no hay dinero; no del Ayuntamiento de Calahorra, que sí que hay, sino que no hay dinero del Gobierno de La Rioja, del señor Antonino Burgos –que está muy entretenido con el teléfono móvil–, y no hay dinero del Gobierno de España porque el Gobierno de La Rioja no se lo pide al Gobierno de España.

Y esta es una situación muy grave. Es una situación muy grave porque es una situación de estafa a los ciudadanos. Ustedes han estafado a los ciudadanos del Casco Antiguo de Calahorra y les han estafado, en primer lugar, creando falsas expectativas, anunciando a bombo y platillo 4.600.000 euros que no han llegado. Ustedes les han estafado no publicitando el plan porque tenían obligación de publicitarlo y de animar a la gente a que se presentase a él. Ustedes también les han estafado no montando la oficina de asesoramiento. Ustedes también les han estafado colocando un cartel que no lleva a ninguna parte. Eso es una estafa, se vea como se vea. Y encima ustedes tienen la desvergüenza desde el gobierno del Ayuntamiento de Calahorra de no reivindicar el cumplimiento de ese plan estatal.

Yo simplemente le quiero decir una cosa. Dice usted que no nos hemos enterado hasta hace un año de que el plan había terminado, pero, mire usted, no nos hemos enterado nosotros, ni se han enterado los ciudadanos, ni se ha enterado el señor consejero Antonino Burgos del teléfono móvil, porque el señor Consejero decía lo siguiente: "Antonino Burgos...". Esto era dos meses después de haber firmado él la propia orden en la cual dejaba sin dinero al Ayuntamiento de Calahorra para que sus vecinos rehabilitaran el Casco Antiguo. Dos meses después de haber firmado él esa orden de la que no nos habíamos enterado nadie, ¿sabe lo que decía Antonino Burgos? Pues decía lo siguiente: "Antonino Burgos recuerda que existen diferentes tipos de ayudas, las generales, otras a rehabilitaciones individuales, así como las ofrecidas a través de los ARI, áreas de rehabilitación integral, que cuentan con ayudas especiales por parte de las tres administraciones. En estos momentos en La Rioja tenemos las de Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada". Eso decía el consejero. Que no me hubiese enterado yo, que no pinto nada, pero él, que había firmado la orden dejando sin dinero... A los dos meses decía que sí que tenían dinero los ARI, que estaban en vigor. Esto lo he sacado de la página web del Gobierno de La Rioja, o sea, quiero decir que no es de..., no es de *El caso*.

Por tanto, lo que aquí se está debatiendo hoy, señor Portillo, es si tenemos autoridad moral para pedirle al señor consejero que ponga en vigor este plan. Y es una moción oportuna porque es que le recuerdo que todavía quedan dieciséis meses para que finalicen los compromisos, los cuales el señor Consejero, el Gobierno de España y ustedes se habían comprometido a llevar adelante. Faltan dieciséis meses. Según el

punto 6 del convenio el ARI finaliza el 31 de diciembre del 2014. En esos dieciséis meses, si trabajamos todos juntos, si traemos la financiación y si lo divulgamos entre los vecinos del Casco Antiguo de Calahorra, es posible que se puedan hacer algunas actuaciones que ayuden a mejorar el estado del Casco Antiguo de Calahorra. Y por eso es oportuna y llega a tiempo.

Yo le animo, señor don Luis Martínez-Portillo, portavoz en esta ocasión del Partido Popular, a que ejerza también como concejal que es de Urbanismo del Ayuntamiento de Calahorra y defienda los intereses de La Rioja y de su localidad, que es la mía.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez-Portillo tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Gracias, señor Presidente.

Una breve referencia a la intervención del portavoz del Grupo Mixto, ya que parece ser... Yo no sé si va muy habitualmente a Calahorra, creo que últimamente sí lo hace, pero hacer referencia a que utilizamos la pala en Calahorra cuando lo que hacemos es cumplir la ley en el caso de una declaración de ruina mediante los técnicos para evitar que haya riesgo para las personas, yo creo que utilizar alegremente el concepto de que se utiliza la pala pues demuestra que hay muy poca sensibilidad realmente hacia las familias que tienen problemas graves de subsistencia dentro de una vivienda, un edificio que no permite que los acoja, y es lo único que hizo el Ayuntamiento: dar cumplimiento a la ley.

Mire, que Madrid no quería invertir en Calahorra, eso no tiene ningún sentido. Ha venido usted a decir aquí cuatro lugares comunes que no tienen nada que ver con la situación, porque Madrid aquí no ha dejado de intervenir para nada, ni Madrid ha dejado de pagar nada. La secuencia del asunto ha sido de otra manera muy distinta en la que Madrid no tiene nada que ver.

El Ayuntamiento es el primero que cumple, el primero que cumple porque de hecho nosotros a través del Ayuntamiento seguimos pagando las subvenciones. Pero esto lo que demuestra es que usted desconoce lo ilógico de esta proposición porque, como yo le explicaba en el Ayuntamiento y volveré otra vez a explicar hoy aquí al diputado del Grupo Socialista, no lee ni la Orden de 19 de septiembre ni me escuchó lo que le dije entonces. Lo que le dije es que la orden deja en suspenso –y lo dice la propia orden, señor Consejero; lo recuerdo porque parece que no se acuerda usted de las cosas, yo estoy seguro de que sí–, la orden dice que deja en suspenso por parte del Gobierno de La Rioja, a la vista del avanzado grado de cumplimiento respecto de las actuaciones previstas, que no fueron en un año, sino un año y medio desde que empezó la orden, desde que empezó aquel convenio hasta que se dictó esa orden. Eso es lo que dice la orden, que lo omite el diputado del Grupo Socialista.

Pero es que además yo le añadí entonces otra explicación, y es que había un segundo párrafo del artículo sexto que ha citado que hoy sigue sin mencionar, pero que yo sí voy a relatar. Y es que se dice que ese convenio tendrá que cumplir los objetivos derivados de las actuaciones del área correspondiente a las autorizadas en el periodo 2009 del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación de 2009-2012. ¿En qué año estamos? En el 2013. ¿Cómo vamos a cumplir un plan de vivienda que yo entonces le expliqué, el 25 de marzo, que el Gobierno nacional ya estaba haciendo un nuevo plan de vivienda que iba a hacer hincapié en el tema de rehabilitación, fundamentalmente, y también en el tema de alquileres de una forma yo creo que adivinatoria? Gracias quizás a las dotes que pueda tener yo de adivinador, pues le dije que iba a regular el Gobierno en las proximidades. Y no le mentí, le dije la verdad, porque después de eso salió un real decreto, el 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula exactamente lo que yo le dije.

Mire, lo que es imposible es que ustedes pidan que se cumpla un plan que ya no está en vigor. Era un

plan que se hizo en un Gobierno anterior y que ha sido sustituido por un plan absolutamente distinto. ¡Eso es lo que le dije! ¡No, no! ¡Usted no se lo creará! Pero, como le decía entonces, usted lo que nos pide es que se cumpla algo que ya está terminado. El plan tenía que cumplir unos objetivos de acuerdo a unas necesidades que tenían los ciudadanos en esa época, en la del 2009-2012. Y nada tiene que ver con los problemas actuales que tienen la vivienda ni los ciudadanos ahora. Se ha hecho un plan nuevo que se va a fijar en ayudar a los alquileres y no a la rehabilitación solo de viviendas, sino de edificios y de grupos más grandes como son barrios, incluso de ciudades. Pero eso ni usted se lo lee ni le importa. Usted sigue insistiendo en que se pague algo sobre lo que, por cierto, le explicaba la otra vez y se lo diré hoy de nuevo, ¡sobre lo que no hay ninguna alarma social!

Mire, ha habido en el año 2010, lamentablemente para nuestro ayuntamiento, solamente dos solicitudes. Usted esos datos los conocía ese día y me lo dijo. Ha habido catorce solicitudes en el año 2011. Ha habido diez solicitudes en el año 2012 y en lo que va de año, desgraciadamente, llevamos cinco solicitudes. Esa es la alarma que está creando este problema en Calahorra: ¡ninguna!, ¡ninguna! ¡Cuánto quisiera este concejal de Urbanismo que tuviésemos, en lugar de estos datos, unos datos abrumadores de ciudadanos que estuviesen pidiéndonos constantemente subvenciones para rehabilitar sus viviendas! ¡Pero no está siendo así! Si a usted le parecen muchas cinco en un año, cinco en un año, en este último año, se dará cuenta de que aquí, como suele ocurrir habitualmente tanto en este hemisferio como cuando ocurre en el Ayuntamiento de Calahorra, lo único que tratan ustedes es de crear una alarma social donde nadie está alarmado.

A mí lo que me preocupa como ciudadano y, en este caso, como concejal de Urbanismo de Calahorra y como diputado regional es que el Estado y el Gobierno regional se preocupen de sacar normas que favorezcan al Estado y a todos los riojanos. A usted, por lo visto, cuando está aquí solo le importa una ciudad: Calahorra. ¡A mí me importa siempre Calahorra!, pero aquí tengo que ser consciente de que el Gobierno regional, de que el Gobierno regional también tiene que cumplir unas obligaciones con todo el entorno de la normativa que regula. Y cuando dice que cumple su norma, lo está diciendo en el ámbito de La Rioja, no se puede circunscribir solo a Calahorra. ¡Sí, sí! Y ustedes se creen que las normas que se dictan desde el Gobierno regional solo tienen que hacer referencia al cumplimiento en Calahorra. Lo que dice la norma de suspensión es que hay un alto cumplimiento en toda La Rioja. Y en base a eso suspendió, suspendió la subvención. ¡Nada más! Pero aquí cada uno tiene que estar en el papel que le corresponde, y a usted siempre le corresponde el mismo, que es atacar al Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0173- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, establecer el tipo reducido del IVA para las actividades culturales y proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, establecer el tipo reducido del IVA para las actividades culturales y proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10 %.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, según la UNESCO, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social y engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Y la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres especialmente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma consciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden. De esta concepción de la cultura nace la obligatoriedad de los poderes públicos de promover y tutelar el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho según apunta el artículo 44.1 de la Constitución española.

Pero hoy quiero debatir no solo de la importancia y de la trascendencia en nuestra sociedad de la cultura; hoy quiero reivindicar el derecho a acceder a la misma por parte de la sociedad y de la ciudadanía, y recalcar que la cultura, a través de las industrias culturales y creativas, puede convertirse en un sector estratégico en La Rioja.

La cultura constituye un sector de actividad de gran importancia económica y social. Me gustaría resaltar la importancia que tienen la cultura y las industrias culturales y creativas en la economía española y su peso sobre el empleo, y contemplarla como un nuevo yacimiento de empleo. Desde el aspecto social cuenta con una amplia capacidad para la generación de conocimiento, talento e innovación; además, supone una fuente fundamental para la conformación de la identidad territorial. Las industrias culturales y creativas contemplan las actividades culturales y artísticas tradicionales, a las que se unen las actividades industriales de la cultura y las consideradas creativas, como el diseño, la publicidad, la arquitectura o la producción de *software*. Estamos hablando de que podemos abordar áreas tan extensas como el patrimonio, archivos y bibliotecas, libros, prensa, artes plásticas, artes escénicas, sector audiovisual, actividades vinculadas con la propiedad intelectual, etcétera.

Algunos de los datos económicos que avalan la importancia de este sector en la sociedad española y en la riojana son los siguientes: la actividad del sector en España generó en 2009 –uno de los últimos datos que tenemos disponibles– más de 41.000 millones de euros, lo que supone cerca de un 4 % del valor añadido, pudiéndose considerar por ello un sector estratégico por su gran capacidad dinamizadora de la actividad económica y el empleo. Actualmente, el sector da trabajo a 625.000 personas de forma directa y representa el 3,1 % del empleo en España. Sin embargo, su contribución llegaría al 4 % si consideráramos los 180.000 trabajos indirectos en actividades como turismo, educación, industria manufacturera, investigación e innovación. En La Rioja no existen desagregados ya que los datos son agrupados con otras comunidades autónomas, pero, extrapolando los datos nacionales anteriores a nuestro impacto en el conjunto nacional, podrían ser los siguientes: la actividad podría generar en torno a 300 millones de euros y estaría dando trabajo a 4.500 personas directas y 1.250 de forma indirecta. Por poner un dato que sí poseemos, en el 2012 –y es un dato que tiene que ver con la industria del sector cinematográfico– La Rioja estaría en el puesto 34, con 656.881 espectadores, con 44 salas y una recaudación de 3.964.606,31 euros del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Pero, señorías, este sector, que comenzaba a consolidarse como un sector estratégico, ha visto cambiar su tendencia ascendente como consecuencia de la crisis, con un debido descenso del consumo cultural del nuevo paradigma tecnológico, grandes cambios en los medios de distribución, soportes, piratería, etcétera, y sucesivos recortes presupuestarios. En los planes generales del Estado 2012 supera el 20%. En los de La Rioja de este año, un 10,07%, teniendo en cuenta que en nuestra comunidad este presupuesto se ha ido reduciendo sucesivamente año tras año y que, por ejemplo, en unos cálculos de los programas más fundamentales de la Dirección General de Cultura nos podemos encontrar con que del 2009 a nuestras fechas casi se ha reducido a la mitad. A esta situación se ha añadido el golpe mortal de la subida del IVA cultural, que tengo que decir que no afecta al libro, porque es inteligentemente el cuarto producto español exportable, pero sí al electrónico, una cuestión que no tiene ningún sentido cuando navegamos hacia otras realidades tecnológicas. Y esta situación de golpe mortal es el motivo de esta proposición no de ley, ya que afecta al presente y al futuro y por eso es incomprensible.

Desde un primer momento se sucedieron las advertencias que señalaban claramente que la desorbitada subida del IVA de la cultura tendría consecuencias muy negativas no solo para la actividad económica del sector, sino también para las cuentas públicas. O sea, menos actividad, menos recaudación por impuestos.

El pasado 1 de septiembre de 2012 el IVA cultural creció 13 puntos porcentuales, la mayor de toda Europa, del 8% al 21%, y está teniendo consecuencias catastróficas para un sector que aporta riqueza y empleo. Según datos del Ministerio de Hacienda, con la subida del IVA de la cultura en el último trimestre de 2012 tan solo se recaudaron 4 millones de euros más que en el 2011, pero la base imponible y la actividad económica del sector bajó 328 millones de euros, un 22%, más del doble de lo que había bajado la base imponible para todos los productos y servicios gravados por el IVA. ¡Un auténtico desastre!

Respecto a la situación, en concreto, de diferentes sectores que han aportado informes del impacto de la subida del IVA cultural, cito sus propias notas e informes que están colgados en las redes. Por ejemplo, en el teatro, según un reciente informe de la Federación de Empresarios de Teatro, la recaudación en el sector de las artes escénicas ha caído un 24%. Aun así, la Hacienda Pública ingresó 10 millones más de IVA. Pero si sumamos lo que el Estado ha dejado de ingresar en IRPF, en impuesto sobre sociedades y lo que ha de gastar en desempleo, la pérdida para nuestras arcas públicas se estima en 18 millones. En conclusión: la Hacienda Pública ha perdido 8 millones de euros este año.

Respecto al cine, desde la Federación de Cines de España han realizado una nota de prensa sobre el impacto del IVA cultural, donde dicen que la subida del IVA ha provocado una caída del 5,3% de la taquilla neta y la pérdida del 12,7% del empleo en el sector de las salas de cine. Aquí hay que señalar que la comunidad canaria, que se rige por un impuesto general indirecto canario y que no ha efectuado ese porcentaje de incremento del IVA cultural, ha incrementado un 5,13% el número de espectadores y ha subido un 10,3%. El principal perjudicado de esta subida del IVA en el cine es el cine europeo porque la gente decide ir menos veces al cine y va, fundamentalmente, a las grandes producciones, que suelen ser norteamericanas.

Respecto a la música, la Asociación de Promotores Musicales apunta que desde la entrada en vigor de la subida del IVA cultural alertó de que esta medida supondría un duro golpe para un sector que ya estaba seriamente golpeado por la crisis y de que su aplicación repercutiría en un claro descenso en el público asistente a los conciertos de música en vivo, disminución de los conciertos, pérdida de competitividad respecto al resto de Europa, etcétera. Estamos hablando de que, en base a las previsiones que hacían de la reducción, han sido todavía los datos mucho peores, ¿no?, se ha producido una reducción de más de un 24% de ingresos en taquillas, el cierre del 25% de las empresas del sector cultural y con su correspondiente destrucción de empleo.

La aplicación del tipo de IVA del 21% a la cultura sentenció a la industria cultural y dificultó aún más el acceso de los ciudadanos a la misma. La tendencia de los resultados se mantiene negativa y empeorando.

Estos sectores y otros más de las industrias culturales y creativas hablan explícitamente de que, de no reconsiderarse de inmediato –que es el sentido de esta proposición no de ley– esta medida, habrá empresas que no llegarán a fin de año. Insisten en que se está perdiendo una industria que no solo aporta el 4% del PIB, sino que prestigia y es fundamental para la marca España, además de dificultar el acceso a la cultura ya que supone un freno y una disminución objetiva de la asistencia de los ciudadanos a los eventos culturales.

Hace unos días el director teatral y actor Sergio Peris Mencheta exhortaba al ministro Wert a cambiar de parecer –al recoger el Premio Ceres– antes de que la cultura española muera. Desde el Grupo Parlamentario Socialista alertamos en su momento y a lo largo de este año hemos estado realizando sucesivas iniciativas, como por ejemplo la de contemplar ayudas directas en los presupuestos regionales de 500.000 euros para las industrias culturales y creativas, con una dotación de 500.000 euros. También estamos hablando de esta proposición no de ley que defiendo hoy mismo. Y otra de las medidas que hemos planteado y que vamos a ir más allá a esta situación es que, como hoy hemos adelantado, propondremos una ley de mecenazgo autonómico.

Termino diciéndoles que hoy les toca mover ficha, hoy les toca decidir si van a apostar por el empleo en La Rioja con una mente abierta hacia la creación, la innovación y la competitividad.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Hay turno en contra? Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Sí. Gracias, Presidente.

Desde el escaño para anunciar el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa dado que lo que en estos momentos hay que hacer es reducir el déficit y porque, además, el presidente del Gobierno de España ya ha anunciado que, en cuanto sea posible, se bajarán los impuestos, y desde luego que se hará en esta legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, señorías, se va mejorando el sistema y el sonido. Yo creo y yo les pediría además –y me va a permitir el presidente hacer este pequeño inciso–, yo les pediría que fuéramos generosos con la empresa. Si con cualquier mal Gobierno somos capaces de esperar cien días antes de valorar su trabajo, cómo no vamos a hacerlo con una empresa que estoy seguro que está poniendo todo su mejor interés en que se oiga el desarrollo de este Pleno.

Yo además creo que hoy estamos de enhorabuena y tenemos que felicitarnos y felicitar a la Mesa del Parlamento. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Pues me leerán! Si no me oyen, me leerán, porque por una vez voy a felicitar a la Mesa del Parlamento por resolver el concurso e incluir en este concurso la retransmisión en *streaming* de estos plenos. Creo que eso es una noticia importantísima hoy que ha sucedido en este Parlamento y que nos debería dar argumentos suficientes como para extender esa generosidad de la que hablaba a la empresa adjudicataria, que estoy seguro de que sabrá resolver los problemas que hoy hemos tenido.

En cualquier caso, refiriéndome y dirigiéndome directamente a la proposición no de ley que nos ocupa, yo entiendo que en estos momentos, señora González, es difícil defender que se destine dinero público a

subvencionar actividades culturales, ¿no?, sobre todo cuando estamos viendo y debatiendo permanentemente en este Parlamento la situación de angustia vital que viven muchos ciudadanos, ¿no?, a los que también o para los que también pedimos el destino de recursos públicos por parte del Gobierno, simplemente para ayudarles a sobrevivir en muchas ocasiones en estas circunstancias de crisis económica tan dramática que estamos viviendo.

Evidentemente, no estamos pidiendo por lo tanto que se destine dinero público, más dinero público a esas actividades culturales, pero sí entendemos que, si bien no puede destinarse dinero público a actividades culturales, se reduzca o al menos no se aplique una subida impositiva tan gravosa como la que se hizo en el ámbito de la cultura. Estamos hablando de 13 puntos de golpe, del 8 al 21%, que clarísimamente han afectado de forma negativa al sector cultural, no solamente a nivel nacional, sino directamente en la comunidad autónoma –y lo estamos escuchando–: grupos musicales, actividades de organización de conciertos, teatro, etcétera, etcétera, que se han visto afectadas por este terrible –porque es terrible, 13 puntos es algo desde luego destacable, ¿no?– incremento del IVA.

Argumentar como justificación –como hace la señora González– que este incremento del IVA se hace con el único objetivo de reducir el déficit me parece, como diría nuestro extrañado presidente, de una cortedad de miras y de una pobreza intelectual que realmente pues da pena. ¡No puede ser ese el único argumento: reducir el déficit y, como tenemos que reducir el déficit, subimos 13 puntos el IVA a las actividades culturales! Oiga, ¿y por qué no lo hemos subido 20? Si el objetivo es reducir el déficit, ¿por qué no subimos el IVA en general, yo qué sé, al 50%? Ese no puede ser el objetivo y esa no puede ser la razón que justifique una subida de 13 puntos en las actividades culturales. Una subida de 13 puntos que afecta directamente al ámbito de la cultura pero que de forma indirecta sabemos, porque hay constatación de eso, que afecta también a otros sectores estratégicos de la economía de nuestra comunidad autónoma, y fundamentalmente a uno de ellos, el más importante, el sector turístico. Por tanto, tendría que haber otros argumentos que justificaran este incremento. Evidentemente no los hay, no hay otros argumentos. Y el argumento que defiende el Gobierno y el que defiende la señora González en nombre del Partido Popular es el argumento de la recaudación. El Gobierno necesita recaudar más recursos públicos. ¿Para qué? ¿Para qué, señora González? Porque desde luego, si el destino que le dan el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja a esa mayor recaudación del impuesto es el destino que todos estamos conociendo a través de los medios de comunicación nacionales en estos últimos meses, desde luego es como para salir llorando y para salir corriendo de este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Yo le agradezco en nombre de la Mesa también sus palabras y también les digo que somos conscientes en la Mesa de que abajo en los escaños no están escuchando u oyendo hoy perfectamente. Nosotros de aquí mejor que nunca y fuera parece que también. Esperemos que para el próximo Pleno pues estos problemillas se puedan sustanciar y que estemos todos conformes con el sonido aquí.

¡Bien! Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Mire, señora González, no me satisface, más bien me preocupa su respuesta. Y sobre todo no me satisface y me preocupa a mí pero, si me meto en la piel de las personas que viven y comen de ser una industria cultural y creativa en La Rioja, me preocuparía mucho más porque son ellos los que tienen que cerrar una empresa, son ellos los que no pueden pagar a sus empleados, son ellos los que sufren sus decisiones arbitrarias.

Y le puedo decir que es una decisión arbitraria, aunque se ría, porque ¿le tengo que recordar el IVA, el

porcentaje del IVA de los casinos? ¿Estamos hablando de que las industrias culturales y creativas pueden convertirse en un sector estratégico de España y de La Rioja y las penalizamos con un IVA superior al de los casinos? A mí me lo tienen que explicar con razones de peso y me imagino que a las personas que trabajan en estas industrias lo mismo.

Miren, lo que tenemos muy claro desde Grupo Parlamentario Socialista es que vamos a defender estas industrias culturales y creativas porque entendemos que, si queremos cambiar el paradigma del modelo económico en España y en La Rioja, tenemos que contar con este sector. Porque es un sector que –como antes he estado hablando– hasta la llegada de la crisis iba ascendiendo, y se han conjurado tres graves problemas: uno, la crisis con los problemas de los nuevos soportes, como decía; dos, la bajada de los presupuestos en materia cultural, que ha sido drástica, drástica; y el IVA cultural. Y para esa cuestión el Grupo Socialista plantea las medidas.

Miren, yo no me puedo quedar tranquila ni mi grupo ante esta situación y el drama que transmiten las gentes de la cultura y de las industrias culturales y creativas que viven en La Rioja y piensan en su futuro y en la posibilidad de su futuro, y me parece arbitrario y me parece que hay inquina con este sector, porque ¿qué harían ustedes?, ¿imaginan un hundimiento del 25% en otros sectores productivos como en industria, en agricultura, en servicios? ¡Nos estaríamos tirando de los pelos! Pero muchas veces frivolizan con la importancia de estas industrias culturales y creativas. Y aquí las vamos a defender.

Miren, entendemos que debemos equilibrar los presupuestos en materia de cultura. Segundo, que tenemos que realizar medidas directas para el apoyo del sector como un nuevo yacimiento de empleo. Si se fijan, nuestra enmienda era en industria, como una industria que necesita ayudas de internacionalización, de difusión, como otros sectores, como el vino por ejemplo, y que están absolutamente abandonados aquí en La Rioja.

Otra de las cuestiones, la que hoy me ocupa, que es reconsiderar la subida del IVA. Y somos absolutamente claros. Pedimos en concreto: reconsiderar la subida para el IVA para bienes y servicios culturales; dos, establecer el tipo reducido de IVA para las actividades culturales –sería interesante también ver todo lo que tiene que ver con restauración de patrimonio cultural–; tercero, promover y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%.

Miren, en los países como Francia, donde más protegen su cultura, aparte de hacer marca de país, lo que hacen es generar empleo y riqueza. Y eso es lo que queremos para La Rioja y para España.

Y ya les decía que hoy hemos presentado que haremos un anteproyecto de ley de mecenazgo autonómico, porque se necesitan medidas autonómicas específicas para solucionar la situación aquí en La Rioja. Ustedes hoy deciden y se retratan. Si apuestan por el empleo y si quieren llegar a esa cifra mágica del 9%, pueden empezar apoyando a estas industrias creativas culturales y a industrias como, por ejemplo, las renovables, que son el futuro de este país y de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Grupo Popular, la señora González García tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Rubio, en ese tiempo que usted ha dedicado en su intervención a intentar hacernos reír –que desde luego no lo ha conseguido–, al Grupo Parlamentario Popular le hubiera gustado que le hubiese explicado por qué en lugar de montar estos espectáculos, estos teatrillos que suelen ustedes montar... Supongo que, como su secretario general les quita por las mañanas en las ruedas de prensa que hace los posibles titulares, les deja a ustedes sin contenido, pues ustedes para salir tienen que montar estos teatrillos

que acostumbran. Pero quizá supongo yo que será porque... Pero nos lo podía haber dicho antes porque igual entre los diputados del Grupo Parlamentario Popular hubiésemos hecho una colecta y le hubiésemos regalado uno. Yo supongo que lo que le ha ocurrido a usted es que esos relojes de oro –yo creo que eran *Rolex*– que ustedes se autorregalaron antes de salir del Gobierno pues ahora se les han quedado sin pilas o quizá ya no funcionan. Entonces, por eso el reloj no funcionaba y ustedes han presentado tarde las preguntas y luego han venido al Parlamento a montar el circo. Posiblemente, si nos lo hubiese dicho con tiempo, habríamos hecho una colecta y le habríamos regalado uno para que las...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... preguntas las presente usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., céntrese...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... en tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Mire, respecto además a lo que decía, que ha hecho referencia a ese hecho histórico, que, le guste al Partido Socialista o no le guste, va a ser un hecho histórico que el presidente de esta comunidad autónoma... Porque en esta comunidad autónoma ha habido presidentes del Partido Socialista y presidentes del Partido Popular, pero el único presidente que ha conseguido tener una reunión con el lehendakari del País Vasco en treinta y un años va a ser (*comentarios ininteligibles*), les guste a ustedes o no les guste, va a ser el presidente Pedro Sanz. Y eso hará historia en esta comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, le ruego se centre...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Pero, mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., se centre en el asunto que estamos debatiendo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., centrándonos en la iniciativa que ha traído el Grupo Parlamentario Socialista, tengo que decirles y ya les he anunciado el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular. Porque ustedes, una vez más, lo que han hecho ha sido presentar una iniciativa porque les ha venido impuesta desde la calle Ferraz y, lógicamente, su secretario general, al que tanto le gusta estar en Madrid en Ferraz, no podía decir que no. Pero lo cierto es que el presidente del Gobierno de España el 1 de junio ya anunció que, en cuanto sea posible, cuando la crisis haya pasado un poco más y sea posible por la situación, se van a reducir los impuestos; que es lo que el Partido Popular siempre ha defendido: una rebaja de impuestos. Y precisamente ustedes, si el día 1 de junio dice eso el presidente, ustedes el día 12 de junio registran esta proposición no de ley en esta Cámara. Como siempre, tarde y además mal. No es que sea ningún hecho novedoso, es lo que acostumbran ustedes a hacer.

Pero, mire, esta iniciativa es una copia literal de la que se ha presentado en todas las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Pero lo importante de esta iniciativa es lo que usted se calla, y lo importante es por qué el actual Gobierno de España ha tenido que subir el IVA. Y lo ha tenido que hacer porque ustedes dejaron una situación económica en nuestro país –¡ya sé que esto no les gusta pero es que

es la realidad!—, dejaron una situación económica penosa; una situación en la que España estaba prácticamente intervenida, y el actual Gobierno de España tuvo que tomar medidas para sacar a nuestro país del hoyo, del agujero en el que ustedes nos habían metido por su pésima gestión.

Sabemos que son medidas, las que se han tomado, dolorosas. Sabemos que, bueno, que los españoles han tenido que hacer un importante esfuerzo, no lo negamos, pero gracias a esa colaboración de los ciudadanos nuestro país está hoy, después de un año de tomar esta decisión, está fuera, está fuera del peligro al que ustedes le llevaron por su pésima gestión.

Mire, nosotros... Hay una gran diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista: la responsabilidad. El Grupo Parlamentario Popular actúa con responsabilidad. El Gobierno del Partido Popular ha actuado con responsabilidad y en estos momentos ha tenido que subir ese IVA, que —como les digo— no nos hubiese gustado hacerlo.

Pero lo cierto es que usted nos tendría que haber explicado esta tarde en esta Cámara por qué ahora se pone tan digna diciendo que no hay derecho del daño que vamos a hacer o que estamos haciendo a determinadas empresas, cuando precisamente ustedes en el año 2010 subieron el IVA y subieron también el IVA cultural. Eso es lo que nos tendría que haber explicado esta tarde. Y por coherencia no tendría que haber presentado esta iniciativa.

Porque, mire, lo que ustedes decían... Yo es que... Le voy a leer lo que ustedes decían, lo que hacían y lo que escribían en sus panfletos para justificar la subida del IVA en el año 2010. Ustedes decían el 15 de marzo de 2010... El Gobierno de Zapatero primero alardeaba, presumía de que había eliminado el impuesto de patrimonio, que después de su secretario general pues también tenemos titulares en los que pedía precisamente todo lo contrario, en los que decía que había que incluir..., había que volver a aprobar y además presumía cuando se volvió a aprobar el impuesto de patrimonio. Pero ustedes decían que había que subir los impuestos porque los impuestos no son un fin, sino que son un instrumento de la política económica que los gobiernos tienen para atender las necesidades del país y de los ciudadanos en cada momento. Y decían: "Ahora es necesario subirlos". Y decían también: "Porque atravesamos una grave crisis económica y los ingresos del Estado son menores, y por eso es necesario subir fiscalmente —es lo que ustedes decían— para poder, por un lado, atender el número del gasto en protección social y, por otro, reducir el déficit público". ¡Esto que ahora le hace a usted tanta gracia y que dice que no lo entiende! Porque decía: "Es necesario para sostener eso, implica gastos y, si queremos mantener ese alto nivel de prestaciones, cuando como ahora..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... —voy terminando, señor Presidente— los ingresos del Estado bajan, es necesario hacer un esfuerzo también". Ustedes, ustedes, ustedes decían esto y justificaban esa subida de impuestos, esa subida del IVA cultural. ¿Pero sabe cuál es la diferencia? Que ustedes esa subida, esa recaudación que hicieron...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., la destinaron para despilfarrar el dinero y ahora lo que se ha hecho es realmente tapar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González. Termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... los agujeros que ustedes dejaron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor?
¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

(*Eran las veinte horas y un minuto*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40